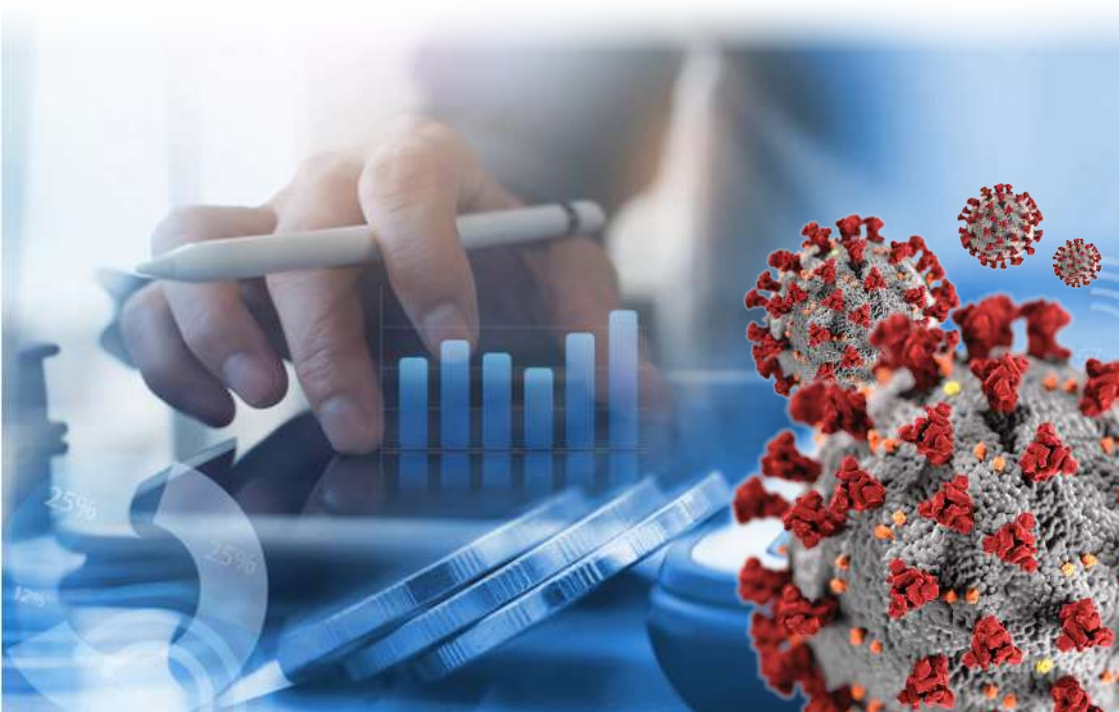




ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE AUDITORÍA (POST PANDEMIA)

Andrea del Pilar Ramirez Casco
Giovanny Javier Alarcón Parra
Eduardo Xavier Centeno Parra
Charles Paul Viscarra Armijos

Andrea del Pilar Ramirez Casco

Giovanny Javier Alarcón Parra

Eduardo Xavier Centeno Parra

Charles Paul Viscarra Armijos

ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE AUDITORÍA (POST PANDEMIA)

ANALYSIS OF AUDIT TYPES (POST PANDEMIC)

Andrea del Pilar Ramirez Casco

Giovanny Javier Alarcón Parra

Eduardo Xavier Centeno Parra

Charles Paul Viscarra Armijos

Análisis de los tipos de auditoría (post pandemia)

Analysis of audit types (post pandemic)



Autores:

Andrea del Pilar Ramirez Casco
Escuela Superior Politécnica
de Chimborazo

Facultad de Administración
de Empresas

andrea.ramirez@espoch.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-1128-2272>

Eduardo Xavier Centeno Parra
Escuela Superior Politécnica
de Chimborazo

Dirección de Evaluación y

Aseguramiento de la Calidad

xavier.centeno@espoch.com

 <https://orcid.org/0000-0003-4311-7228>

Giovanny Javier Alarcón Parra

Escuela Superior Politécnica

de Chimborazo

Facultad de Administración de Empresas

galarcon@espoch.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0001-8468-9316>

Charles Paul Viscarra Armijos

Universidad Estatal de Bolívar

Facultad de Ciencias Administrativas

chviscarra@ueb.edu.ec

 <https://orcid.org/0000-0002-0247-4731>

Advertencia: Está prohibido, bajo las sanciones penales vigentes que ninguna parte de este libro puede ser reproducida, grabada en sistemas de almacenamiento o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro sin autorización previa y por escrito del Centro de Investigación y Desarrollo Profesional (CIDEPRO).



Primera Edición, diciembre 2022

*Análisis de los tipos de
auditoría (post pandemia)*

ISBN: 978-9942-607-26-3 (eBook)

ISSN: 2600-5719 (electronic)

<https://doi.org/10.29018/978-9942-607-26-3>

Editado por:

Centro de Investigación y Desarrollo Profesional

© **CIDEPRO Editorial 2022**

Babahoyo, Ecuador

Móvil - (WhatsApp): (+593) 9 8 52-92-824

www.cidepro.org

E-mail: editorial@cidepro.org

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares
externos con base en la normativa editorial de CIDEPRO.

Diseño y diagramación:

CIDEPRO Editorial

Diseño, montaje y producción editorial:

CIDEPRO Editorial

Hecho en Ecuador

Made in Ecuador

ÍNDICE

CAPÍTULO 1

CONCEPTUALIZACIÓN DE AUDITORÍA.....	12
Definiciones de algunos autores sobre auditoría.....	13
Importancia de la auditoría	15
Fe pública.....	15
Características de la labor de auditoría	17
Funciones de la auditoría	19
Clasificación de la auditoría.....	22

CAPÍTULO 2

AUDITORÍA FINANCIERA.....	25
Estados financieros.....	29
Estado de situación financiera	30
Estado de resultados	32
Estado de cambios en el patrimonio	33
Estado de flujo de efectivo	35
Notas a los estados financieros	37
Análisis financiero	39
Aspectos que incluyen en un informe de auditoría.....	42
Auditoría de gestión.....	43
Indicadores de gestión.....	45

CAPÍTULO 3

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	48
Herramientas para evaluar control interno.....	53
Narrativas o descriptivas	53
Cuestionarios.....	55
Tipos de preguntas	55
Interpretación	61
Riesgo de control	61
Matriz de riesgo	61
Uso de la colorimetría para la calificación de riesgos.....	62
Riesgo de Colorimetría – 3 escalas.....	62
Riesgo de Colorimetría – 5 escalas.....	63
Flujogramas.....	63
Símbolos que se utilizan para el flujograma	65
Listas de verificación o Cheklist	66
Mixtas - Combinación de métodos	67
Manual de Referencia	68
Auditoría forense	69
Definiciones de algunos autores de auditoría forense.....	71
Contabilidad forense o auditoría forense	76
La auditoría forense como campo de acción en las ciencias contables.....	78
Fundamentos teóricos de la auditoría forense.....	79
Nociones de fraude	80

Triángulo de fraude	81
Tipos de fraude	83
Tipos de fraude financiero.....	88

CAPÍTULO 4

PERFIL DEL AUDITOR FORENSE	91
Características del auditor forense	92
Campo de acción del auditor forense.....	93
Herramientas y técnicas de auditoría forense	97
Evidencias de auditoría	100
Clases de evidencia	103
Evidencia obtenida directamente por el auditor.....	104
Evidencia proporcionada por fuentes externas	107
Confirmaciones externas	108
Partes relacionadas.....	109
Materialidad de la auditoría	110
Hallazgos de auditoría.....	112
Atributos del hallazgo	114
Evidencias de auditoría	114
Papeles de trabajo	117
Archivo de los papeles de trabajo	118
Archivo permanente	118
Archivo corriente	119
Disposición física.....	119
Elaboración de índices	119

Cruce de referencia	120
Control de los papeles de trabajo	120
Marcas de auditoría.....	121
Marcas de verificación	121
Marcas de comparación	122
Marcas de operación	122
Abreviaturas.....	122
Auditorías post pandemia	123
La auditoría como respuesta tecnológica al entorno Covid-19.....	127
Enfoque de riesgos de auditoría en un escenario Covid-19.....	128
ACERCA DE LOS AUTORES	133
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	137



CONCEPTUALIZACIÓN DE AUDITORÍA



Capítulo 1

CONCEPTUALIZACIÓN DE AUDITORÍA

La auditoría como herramienta brinda confianza a la sociedad, se debe contextualizar en los movimientos actuales de internacionalización y globalización, no solo de la economía sino también de la cultura. Las organizaciones dejan de estar insertas en el conjunto local, regional, nacional e internacional para empezar a ser parte del patrimonio global.

La auditoría se debe orientar hacia el conocimiento y la previsión o pronóstico de la organización en todo sentido. Por así decirlo, la auditoría debe reconocer el pasado para dirigirse al futuro. El sostener una comunicación eficiente entre el auditor y la representación administrativa de la organización encamina mejor el trabajo de auditoría, en cuanto las soluciones que puede aportar el auditor coincidan con las limitaciones y estrategias gerenciales.

Hoy, entre las diversas definiciones de la auditoría, el concepto más generalizado parece según (Arens y Loebbecke, 1980, p3) quienes la consideran como un proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica, con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

Almeida & Vásquez (2013), indican que la auditoría interna está encargada de monitorear y supervisar las actividades de la compañía para alcanzar los objetivos de la entidad, y realizan una investigación

en la que la auditoría interna la utilizan como herramienta para la prevención y detección de fraudes empresariales. Los auditores internos ayudan a los miembros de una organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades al proporcionar análisis, evaluaciones, recomendaciones y asesorías (Almeida & Vásquez, 2013).

Definiciones de algunos autores sobre auditoría

Autores	Definiciones
(Subía, 2013)	La necesidad de disponer de informes integrales de evaluación se presenta como una alternativa válida para enfrentar los retos del control externo a las organizaciones. Las orientaciones específicas de las auditorías financieras y de gestión, han proporcionado aportes importantes para el mejoramiento de la gestión institucional, no cubren todos los enfoques, debido a que constituye una oportunidad a los esquemas de control vigentes en el Ecuador.
(Ramírez, Sanandrés, & Ramírez, 2019)	Será usado como una herramienta administrativa para evaluar la gestión empresarial y así a la creciente necesidad de la sociedad por conocer con un grado de seguridad razonable. El evaluar la gestión empresarial, requiere el desarrollo de una capacidad profesional acorde con la complejidad de las operaciones y sistemas de administración cambiantes en nuestros días.

(Iza, Ribadeneira, & Goyes, 2017)	Los análisis de cada una de las auditorías sobre el cumplimiento de sus objetivos particulares, limita al auditor obtener una visión amplia e importante sobre el logro de las metas propuestas, por lo que ha demostrado que las acciones de control tradicional, bajo enfoques financieros, de gestión o de cumplimiento asumidos de forma individual no garantizan acciones de mejoramiento eficaces y más aún un análisis completo de las operaciones administrativas y financieras de las organizaciones en el país. La sinergia donde se genera al reunir los propósitos de cada una de las auditorías: financiera, de gestión, de cumplimiento y de control interno, nos permitirá obtener resultados favorables a la administración de las mismas.
(Blanco , 2012)	El proceso de obtener y evaluar objetivamente en un periodo determinado, evidencia relativa a la siguiente temática: la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes pertinentes y la conducción ordenada en el logro de metas y objetivos propuestos: con el propósito de informar sobre el grado de correspondencia entre la temática y los criterios establecidos para su evaluación.

Contreras (2009)	Expresa que al examinar y evaluar sistemáticamente los recursos de información se está realizando una auditoría informacional, por lo que su ámbito es identificar el uso, los recursos y el flujo de la información. Plantea que al planificarla esta debe estar completamente ajustada, de manera que se dé un acceso adecuado a las personas y a los documentos de la organización; además, debe existir un acuerdo sobre los métodos de gestionar y presentar lo investigado.
---------------------	---

Importancia de la auditoría

La importancia de la auditoría se da en diversas direcciones, se concentra de manera amplia en la fe pública, también en que se ostenta como una segunda opinión imparcial e idónea, del mismo modo su importancia se reconoce en la representación y defensa de los intereses sociales y societarios.

Dicho valor recae en las calidades que debe poseer el contador público y la manera en que debe proceder para la ejecución del trabajo, es decir, en las características de la labor de auditoría.

Fe pública

Como expone el profesor Rafael Franco Ruiz, “la fe pública va orientada a sustituir el patrimonio social conocido como confianza, elemento determinante en la calidad de las relaciones sociales y

dentro de ellas las de producción, requerimiento fundamental para la existencia de un adecuado clima de negocios que inyecte dinamismo a la actividad económica, haciéndola motor del desarrollo social”. (Arens & Loebbecke, 1996)

Los hechos sobre los que un contador público da fe pública generan la idea en el colectivo de que se efectuó una investigación profunda sobre el objeto de estudio, con el propósito de encontrar su correspondencia con un criterio o parámetro para determinar el nivel de cumplimiento, realizando una descripción de su estado o situación gracias a una debida exposición de la información acerca de los hechos importantes de los que se requiera conocimiento.

La contabilidad en sus inicios era confidencial y no debía comunicarse, ni conocerse al exterior de la organización, pero luego se necesitó comunicar ante terceros, para poder sostener relaciones comerciales, como son las crediticias, por ejemplo: el pedir un plazo en la facturación a los proveedores, pedir un préstamo a una corporación financiera o emitir bonos o acciones, tanto los proveedores como los bancos y los inversionistas deben estar enterados del devenir de la organización para asegurar la capacidad de pago y su viabilidad financiera, por tal motivo, los auditores brindan fe pública para restituir el patrimonio inmaterial y social de la confianza sobre los aspectos de la organización.

Otro usuario de la información contable certificada por los contadores es el talento humano que apoya la organización, que tiene derecho a conocer sobre la organización y el desarrollo de su objeto social, especialmente respecto a la viabilidad financiera y el curso de los negocios, para obtener conocimiento de si su trabajo es estable y seguro.

La fe pública la da el contador público, si tiene la capacidad necesaria sobre cualquier asunto que tenga que ver con la organización, su control interno, administración, operación, sistema de información entre los diferentes asuntos relacionados con la organización.

Características de la labor de auditoría

El auditor mantiene una actitud de independencia mental e imparcialidad respecto a su labor y debe ostentar un grado de profesionalismo muy alto donde su diligencia es factor clave de éxito, debe ser reconocida su integridad e idoneidad, la rectitud ética y profesional, la competencia y pericia que debe poseer el auditor al ser un experto no solo por sus conocimientos, sino también por la experiencia en el campo del ejercicio profesional de la auditoría.

En este sentido el auditor para obligarse al encargo de labores de auditoría debe tener capacidad y competencia avalada por órganos profesionales de la contaduría pública; tales características lo convierten en una persona en la que se puede depositar plena confianza. Debido a lo anterior es que le confieren la capacidad de ser fedatario,

facultad concedida por la sociedad para que salvaguarde sus intereses y los de sus organizaciones.

El trabajo de auditoría se desarrolla con una metodología técnica o científica, que asegura que el trabajo propiamente dicho sea realizado a cabalidad y que se pueda brindar en él plena confianza tanto en su desarrollo como en su producto final.

Los resultados del trabajo de auditoría son aportes de verdadera utilidad y conocimiento profundo acerca del objeto de revisión, resultado del talento del auditor y de una formulación y ejecución apropiada del trabajo, dependiendo del enfoque o tipo de auditoría que se realice tales aportes se convierten en el puente que ayuda a pasar de la incertidumbre a la certeza relativa acerca del objeto a revisión en el que se tiene interés, determinando confianza en dicho objeto de estudio y posibles propuestas para mejorarlo en todo sentido, razón por la que la asesoría brindada en la auditoría es de gran importancia e invaluable aporte al objeto de estudio en el que se tiene interés.

Funciones de la auditoría

Función de control y vigilancia	La auditoría es la actividad de control por excelencia de las organizaciones. El control se puede describir como el conocimiento adquirido por medio de la investigación sobre el objeto de estudio para influir sobre este. La vigilancia hace referencia a la labor de supervisión y monitoreo que busca retroalimentar los lineamientos que la organización debe seguir.
Función de verificación y evaluación	Se desarrolla al ejecutar la comprobación y corroboración del objeto de estudio con un criterio determinado con anterioridad, calificando el grado de cumplimiento o incumplimiento con parámetros diversos como pueden ser las normas legales aplicables a la organización, su eficiencia operacional, la eficacia en la consecución de metas, la efectividad de los sistemas de información, la calidad de los servicios y bienes producidos, etc.

Función protectora y minimizadora de riesgos	La auditoría debe ser previsiva, es decir considerar los potenciales riesgos que le puedan sobrevenir a la organización y conservadurista al poner un tono de precaución acerca de la exposición a los diferentes riesgos que impactan en la organización. La auditoría debe construir una barrera de entrada que sirva de escudo y defienda a la organización de los posibles riesgos que se han determinado en su valoración y conocimiento de la organización.
Función asesora y culturizadora	La auditoría debe proponer acerca de los posibles cambios que deba asumir la organización en relación con la investigación realizada al objeto de estudio, además de sensibilizar las organizaciones especialmente hacia modelos de dirección del talento humano, la gerencia estratégica, la cultura del control y el autocontrol, buscando generar un ambiente de control propicio para el aumento de valor y de los beneficios.

Función de gestión del conocimiento y la información	La auditoría se adhiere al sistema contable para retroalimentar la organización, dicho sistema debe gestionar la información de carácter: administrativo, financiero, productivo, de control, humano, social entre otros tipo de información pertenecientes a la organización, de este modo el auditor alcanza un conocimiento amplio de la organización y su objeto social, el cual debe ser utilizado a favor de la empresa como una ventaja competitiva de la gestión del conocimiento. La responsabilidad del auditor hacia la organización es articular y sintetizar su información para dar fe pública de su estado, además de realizar la gestión del conocimiento de la organización con miras al mejoramiento continuo.
Función de mejoramiento continuo	La auditoría debe ser un dinamizador del cambio en las organizaciones en pro del mejoramiento continuo en la eficiencia, eficacia y economía de todos los aspectos de la organización, lo anterior se traduce en una actitud creativa de optimización de la organización. Actualmente la tarea de la auditoría debe reconocer la multidisciplinariedad científica y técnica que puede aportar beneficios al mejoramiento continuo de la organización.

Clasificación de la auditoría

Es prudente aclarar que los diferentes tipos de auditoría existentes convergen en su propósito esencial de revisión, verificación, evaluación y asesoría, así mismo guardan semejanza en su forma y modo de realización.

Las auditorías responden a las diversas necesidades de validación que tienen los entes respecto a determinados objetos de estudio o situaciones auditadas, estas son tomadas individualmente, pero la complejidad que envuelve las actividades que conforman el quehacer del ente y el sinnúmero de factores que intervienen en él, hacen que al auditar un objeto de estudio individualmente se llegue a auditar otros objetos de estudio por extensión, los que directa o indirectamente afectan y determinan el principal objeto de estudio o situación auditada, por consecuencia en la práctica no se puede separar, ni delimitar exactamente el campo de acción de la auditoría, generando de ese modo confusiones en su clasificación, si se piensa encasillar como un solo tipo de auditoría, motivo por el que una auditoría puede tener simultáneamente distintas clasificaciones, correspondientes a los diferentes enfoques que se utilicen para la realización del examen.

La delimitación y definición de cada tipo o clase de auditoría tiene como fines entablar conceptos de diferenciación claves respecto a las características principales y profundizar en el estudio e investigación de cada tipo o clase de auditoría.

Se usan los diferentes tipos de auditoría para referirse al enfoque con que se desarrollará y la responsabilidad que se adquiere al realizarla, es prudente hacer uso explícito de los tipos de auditoría en el documento que soporte la contratación de los servicios para formar los términos de referencia.

Respecto a las clases de auditoría se debe entender que la teoría de la materia es una, con una única metodología, pero que puede ser aplicada a diferentes objetos de estudio o situaciones auditadas; al cambiar el enfoque de la auditoría y escoger un objeto de estudio en particular, se genera como resultado una auditoría diferente a otra. Como ejemplo se puede decir, cuando se habla de auditoría financiera, que el objeto de estudio es la información o situación financiera, cuando se refiere a la auditoría educativa el objeto de estudio es la educación, “la auditoría se comporta básicamente como un estándar metodológico, en donde el tipo de auditoría depende del objeto auditable” (Arquero & Donoso, 1998).



AUDITORÍA FINANCIERA

Capítulo 2



AUDITORÍA FINANCIERA

Las empresas anteriormente acudían a la Auditoría Financiera como una herramienta para encontrar los fraudes o las malversaciones, precisar la situación económica y las utilidades de las operaciones; posteriormente el objetivo busca analizar si los procedimientos y los controles contables y administrativos son adecuados para lograr máxima eficiencia y productividad, evaluando la eficiencia en las operaciones, eficacia en la administración y productividad a costos razonables a través de recomendaciones que son los que interesan al cliente.

“Se destaca el cambio del rol que enfrenta el auditor financiero y debe asumir el reto de la corrupción que se manifiesta de diversas formas y en todos los niveles de la sociedad”, de manera que las características de las irregularidades que se pueden presentar en las PYMES obligan al auditor financiero a asumir un compromiso ético en la revisión de información, en aras de detectar tanto el tipo como las formas en que se mantienen las irregularidades.

Autores	Definiciones
(Muñoz, 2002)	la revisión autónoma en relación a la variedad de movimientos que realizan las diferentes entidades, así como las funciones específicas, derivaciones y sistematizaciones de las organizaciones tratadas, realizadas por el profesional competente en la materia, con el propósito de emitir su criterio entorno a la información recopilada y el cumplimiento de las mismas de forma fiable y transparente.
(Calderón, 2021)	se define como “El conjunto de procesos sistemáticos, ejecutados por auditores de acuerdo a normas y métodos técnicos, que tienen por finalidad obtener y evaluar de forma independiente los eventos de carácter económico - administrativo de una entidad, permitiendo determinar el grado de veracidad de dichos eventos conforme a las disposiciones legales vigentes”.

(Sandoval, 2013)	La auditoría financiera se focaliza básicamente en el dictamen de los estados financieros, los cuales tienen su esencia en los libros y registros contables. En lo expuesto anteriormente, la auditoría examina, evalúa e investiga todas las operaciones que están representadas en los estados financieros con el propósito de cerciorarse en la transparencia y razonabilidad de los mismos, para lograr emitir un dictamen lógico a la actualidad financiera y con absoluta independencia.
(Contraloría General del Estado, 2001)	Es el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad, efectuado por el auditor para formular el dictamen respecto de la razonabilidad con que se presentan los resultados de las operaciones, la situación financiera, los cambios operados en ella y en el patrimonio; para determinar el cumplimiento de las disposiciones legales y para formular comentarios, conclusiones y recomendaciones tendientes a mejorar los procedimientos relativos a la gestión financiera y al control interno.

(Morales, 2013)	La auditoría financiera permite a las entidades que manejan flujos de efectivo transparentar los ingresos y gastos que repercuten en su producción o consumo, de tal forma que, a través de sus estados financieros identifica el correcto uso de los recursos. Para llegar al cumplimiento del proceso a auditar, es indispensable la aplicación de etapas la investigación, permitiendo la utilización de métodos y técnicas que agilicen el objetivo a cumplir.
(Mantilla, 2009)	Afirma que la auditoría financiera es una estructuración sistemática, basada en habilidades, métodos y técnicas por parte un profesional o un grupo inmerso en la materia a investigar, se enmarcada en los Estándares Internacionales de Auditoría (ISAs), los Estándares Internacionales de Control de Calidad (ISQCs), los Estándares Internacionales de Información Financiera (IFRS), los Estándares Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y cualquier equivalente nacional e internacional.

(Alvarez, 2007)	La auditoría financiera es el examen objetivo sistemático, profesional, independiente y selectivo de evidencias de las operaciones financieras, mostradas y resumidas en los estados financieros, desde un punto crítico, constructivo y de comprobación de la validez, razonabilidad y consistencia de los estados financieros.
-----------------	--

Estados financieros

Los estados o informes financieros son documentos donde se plasman estructuradamente y de forma concreta los resultados de las operaciones o actividades realizadas por una entidad económica, su situación financiera y los cambios experimentados en esta, a una fecha determinada, con la finalidad de satisfacer las necesidades de información que tenga la administración y los terceros interesados en la empresa (Rojas Aguilar, 1996).

Para (Catacora, 2012), los datos financieros representan el principal producto de todo el proceso contable que se lleva a cabo en una empresa. Se puede afirmar que, sobre los estados financieros, son tomadas casi la totalidad de las decisiones económicas y financieras que afectan a una entidad. El proceso de elaboración y presentación de las cifras requieren que tales informes sigan ciertas reglas que se aplican en forma general independientemente del tipo de actividad que desarrolla una empresa.

Por otro lado, (Estupiñan, 2012) , se refiere a los estados financieros, elaborados con propósitos de información general, incluyendo en este término los estados financieros consolidados, los cuales se preparan y presentan al menos anualmente, y están dirigidos a cubrir necesidades comunes de información de una amplia gama de usuarios.

Para (Arias, Portilla, & Agredo, 2007), lo más importante en la información contable que generan las empresas es que su fuente sea de confianza en relación a las cifras mostradas en sus estados financieros, por consiguiente, se deben realizar controles durante el proceso contable, así como poseer políticas, reglamentos o leyes que contribuyan a la elaboración y presentación de los estados financiero.

Estado de situación financiera

Para (Catacora, 2012), el estado de situación financiera, como el que muestra la situación económica de una entidad a una fecha determinada, por medio del estado de situación financiera presenta la información de los activos, pasivos, y patrimonio. La presentación de este se realiza siguiendo el esquema de la ecuación contable, la cual determina la forma en que se disponen las partidas en los estados financieros.

Por su parte, para (Estupiñan, 2012) la situación financiera de una entidad es la relación entre los activos, pasivos y patrimonio en una fecha concreta, presenta al activo como el recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados de que la entidad espera obtener, es el futuro, beneficios económicos. Asimismo, un pasivo es una obligación presente en la entidad, surgida a raíz de sucesos

pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Por su parte, el patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. Se elabora al finalizar el periodo contable para determinar la situación financiera de la empresa en una fecha determinada.

El balance general es un documento en el que se copian y se presentan en forma ordenada los saldos de las cuentas de balance: activos, pasivos, capital, sumándose o restándose a este último la utilidad o pérdida, o mejor dicho el superávit o déficit obtenido en el estado de ganancias retenidas.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

COCA-COLA FEMSA, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	NOTA		DICIEMBRE 2020 (1)		DICIEMBRE 2020		DICIEMBRE 2019 (2)
ACTIVOS							
Activos Corrientes:							
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$	2,187	Ps.	43,497	Ps.	20,491
Cuentas por cobrar, neto	7		579		11,523		15,476
Inventarios	8		489		9,727		10,538
Impuestos por recuperar	25		275		5,471		7,567
Otros activos financieros corrientes	9		24		478		1,076
Otros activos corrientes	9		88		1,744		1,648
Total activos corrientes			3,642		72,440		56,796
Activos no corrientes:							
Inversiones en otras entidades	10		383		7,623		9,751
Activos por derecho de uso	11		64		1,278		1,382
Propiedad, planta y equipo, neto	12		2,989		59,460		61,187
Activos intangibles, neto	13		5,227		103,971		112,050
Activos por impuestos diferidos	25		560		11,143		10,432
Otros activos financieros no corrientes	14		136		2,699		204
Otros activos no corrientes	14		224		4,452		6,037
Total activos no corrientes			9,583		190,626		201,043
TOTAL ACTIVOS		\$	13,225	Ps.	263,066	Ps.	257,839

	NOTA	DICIEMBRE 2020 (1)	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2019 (2)
PASIVO Y CAPITAL				
PASIVOS CORRIENTES:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	\$ 83	Ps. 1,645	Ps. 882
Vencimiento a corto plazo del pasivo no corriente	19	170	3,372	10,603
Vencimiento a corto plazo del pasivo por arrendamiento	11	28	560	483
Intereses por pagar		36	712	439
Proveedores		864	17,195	19,832
Provisiones de pasivos		503	10,013	10,331
Impuestos por pagar		372	7,400	7,156
Otros pasivos financieros corrientes	26	98	1,948	1,284
Total pasivos corrientes		2,154	42,845	51,010
PASIVOS NO CORRIENTES:				
Préstamos bancarios y documentos por pagar	19	4,145	82,461	58,492
Beneficios posteriores al retiro y otros beneficios a empleados	17	193	3,838	3,293
Porción no corriente de pasivos por arrendamiento	11	38	746	900
Pasivos por impuestos diferidos	25	124	2,474	3,771
Otros pasivos financieros no corrientes	26	47	934	1,897
Provisiones y otros pasivos no corrientes	26	368	7,311	8,791
Total pasivos no corrientes		4,915	97,764	77,144
TOTAL PASIVOS		7,069	140,609	128,154
CAPITAL:				
Capital Social	23	104	2,060	2,060
Prima en suscripción de acciones		2,290	45,560	45,560
Utilidades retenidas		3,815	75,917	75,820
Otros instrumentos de capital		(87)	(1,740)	(1,740)
Otras pérdidas acumuladas de la utilidad integral		(247)	(4,923)	1,234
Capital atribuido a los propietarios de la controladora		5,875	116,874	122,934
Participación no controladora en subsidiarias consolidadas	22	281	5,583	6,751
TOTAL CAPITAL		6,156	122,457	129,665
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL		\$ 13,225	Ps. 263,066	Ps. 257,839

Estado de resultados

En este sentido, el estado de resultados presenta un total integrado para un determinado periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en uno o dos estados financieros, estableciendo la información que tiene que presentarse en esos estados y cómo presentarla. (Normas Internacionales de Información Financiera, 2018)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.) excepto información por acción

	NOTA	2020 (I)	2019	2019 (II)	2018
Ventas netas		\$ 9,126	Ps. 181,520	Ps. 192,342	Ps. 181,829
Otros ingresos de operación		105	2,095	2,129	519
Ingresos totales		9,231	183,615	194,471	182,342
Costo de ventas		5,066	100,804	106,964	98,454
Utilidad bruta		4,165	82,811	87,507	83,888
Gastos de administración		397	7,891	8,427	7,599
Gastos de venta		2,441	48,553	52,110	49,925
Otros ingresos	20	75	1,494	1,890	560
Otros gastos	20	254	5,105	4,380	2,480
Gasto por intereses	19	397	7,894	8,904	7,588
Ingreso por intereses		53	1,047	1,230	1,054
Ganancia (pérdida) por fluctuación cambiaria, neta		—	4	(330)	(377)
Utilidad por posición monetaria por subsidiarias en economías hiperinflacionarias		19	376	221	212
(Pérdida) en valor de mercado de instrumentos financieros	21	(11)	(212)	(288)	(314)
Utilidad antes impuestos a la utilidad y participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación		908	16,077	18,409	17,190
Impuestos a la utilidad	25	279	5,428	5,648	5,260
Participación en los resultados de inversiones de capital neta de impuestos	10	(14)	(281)	(121)	(226)
Utilidad neta operaciones continuas		521	10,368	12,639	11,704
Utilidad neta antes de impuestos operaciones discontinuas	9	—	—	—	3,565
Utilidad neta consolidada		\$ 521	Ps. 10,368	Ps. 12,639	Ps. 15,270
Atribuye a:					
Propietarios de la controladora por operaciones continuas		\$ 518	Ps. 10,207	Ps. 12,121	Ps. 10,936
Propietarios de la controladora por operaciones discontinuas		—	—	—	3,075
Participación no controladora por operaciones continuas		3	61	520	768
Participación no controladora por operaciones discontinuas		—	—	—	391
Utilidad (pérdida) neta consolidada		\$ 521	Ps. 10,368	Ps. 12,639	Ps. 15,270
Utilidad por acción (II):					
Utilidad (pérdida) básica neta de la participación controladora de operaciones continuas	24	0.69	0.61	0.72	0.65
Utilidad básica neta de la participación controladora de operaciones discontinuas	24	—	—	—	0.18
Utilidad (pérdida) diluida neta de la participación controladora de operaciones continuas	24	0.69	0.61	0.72	0.65
Utilidad diluida neta de la participación controladora de operaciones discontinuas	24	—	—	—	0.18

Estado de cambios en el patrimonio

Este estado financiero presenta los cambios que se dan en un periodo contable, respecto, a cada una de las cuentas que conforman la estructura patrimonial es decir las que integran el capital contable de la empresa.

La preparación de un estado de propósito general que puede ser difundido ampliamente, denominado Cambios en la situación patrimonial o Evolución del Patrimonio. La práctica contable sugiere la elaboración del estado de propósito específico, denominado Superávit - Ganancias Retenidas, que es el complemento perfecto del Estado de Evolución, pues revela hechos importantes que afectan las utilidades retenidas y las partidas del superávit de capital.

Importancia.- Es un informe contable de uso interno y externo; internamente se puede evaluar el desempeño de los directivos y de la toma de decisiones, externamente sirve para los accionistas, proveedores, inversionistas y prestamistas. Nos permite conocer la variación que ha tenido el patrimonio, incrementándose por efecto de una utilidad o disminuyéndose por efecto de una pérdida. En la estructura del patrimonio se valora las acciones o participaciones a un precio referencial, permite analizar la rentabilidad que tiene cada acción o participación.

El Estado de evolución es preparado al final del periodo, con el propósito de demostrar objetivamente los cambios ocurridos en las partidas patrimoniales, el origen de dichas modificaciones y la posición actual del Capital contable, mejor conocido como Patrimonio.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018.
Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Ps.)

	CAPITAL SOCIAL	PRIMA EN RESERVA DE ACCIONES	UTILIDADES REVENIDAS	OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPITAL	RESERVA DE LA PORCIÓN EXENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE CAPITAL	RESERVA POR EFECTO DE CONVERSIÓN DE OBLIGACIONES Y ACCIONES RECONVERTIDAS	RESERVA DEL IMPORTE NETO POR BENEFICIOS SOCIOS	CAPITAL OTORGADO A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTABILIDAD	PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	TOTAL CAPITAL
Atribución a:										
Saldo al 1 de enero de 2019	2,060	45,560	64,307	(485)	247	13,968	(567)	125,190	18,122	143,309
Utilidad neta	—	—	12,911	—	—	—	—	13,911	1,592	16,070
Otras pérdidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(1,090)	(904)	(5,997)	223	(7,100)	(1,342)	(8,481)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	12,911	(1,090)	(904)	(5,997)	223	6,802	(1,93)	6,610
Dividendos declarados	—	—	(7,038)	—	—	—	—	(7,038)	—	(7,038)
Venta de operación de Filiales	—	—	—	—	—	—	—	—	(11,142)	(11,142)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,060	45,560	71,270	(1,524)	(140)	8,071	(344)	124,944	6,806	131,790
Efectos contables de adopción (Nota 2.4)	—	—	(114)	—	—	—	—	(114)	—	(114)
Saldo al 1 de enero de 2019	2,060	45,560	71,156	(1,524)	(140)	8,071	(344)	124,830	6,806	131,636
Utilidad neta	—	—	12,101	—	—	—	—	12,101	523	12,620
Otras pérdidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	(216)	(81)	(5,014)	(511)	(6,562)	(381)	(7,141)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	12,101	(216)	(81)	(5,014)	(511)	5,541	(32)	6,469
Dividendos declarados	—	—	(7,437)	—	—	—	—	(7,437)	(3)	(7,440)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2,060	45,560	73,820	(1,740)	(96)	3,057	(855)	122,934	6,771	122,685
Utilidad neta	—	—	10,307	—	—	—	—	10,307	61	10,368
Otras pérdidas de pérdida integral, neto de impuestos	—	—	—	—	443	(5,070)	(218)	(5,045)	(1,161)	(7,106)
Venta negocios conjuntos	—	—	—	—	—	(212)	—	(212)	—	(212)
Total utilidad (pérdida) integral	—	—	10,307	—	443	(5,282)	(218)	4,150	(1,100)	3,059
Dividendos declarados	—	—	(10,210)	—	—	—	—	(10,210)	(84)	(10,278)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	Ps. 2,060	Ps. 45,560	Ps. 73,917	Ps. (1,740)	Ps. (525)	Ps. (3,225)	Ps. (1,173)	Ps. 116,874	Ps. 5,589	Ps. 122,457

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de variaciones en el capital.

Estado de flujo de efectivo

Es un estado financiero que presenta las entradas y salidas de efectivo producto de las decisiones de operación de inversión y de financiamiento en un periodo contable determinado. Esta información se utiliza para conocer la liquidez del negocio y así tener un capital de trabajo adecuado.

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018

Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y en millones de pesos mexicanos (Px)

	2020 (1)	2020	2019 (1)	2019
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:				
Utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 794	Px. 15,796	Px. 16,278	Px. 16,964
Ajustes para:				
(Ingresos) gastos que no generan efectivo	(86)	(1,319)	(2,400)	1,296
Depreciación	423	8,415	8,387	8,404
Depreciación activos en uso	30	596	553	—
Amortización	51	1,020	1,062	909
Amortización gastos anticipados	29	577	638	626
(Utilidad) en venta de activos de larga duración	(5)	(96)	(42)	(170)
Disposición de activos de larga duración	15	291	319	103
Disposición de activos intangibles	19	375	—	—
Participación en los resultados de asociadas y negocios conjuntos registrada utilizando el método de participación, neto de impuestos	14	281	131	226
Producto financiero	(53)	(1,647)	(1,230)	(1,004)
Gasto financiero	297	7,894	6,504	5,129
Pérdida (utilidad) por fluctuación cambiaria, neta	—	(4)	330	277
Movimientos de beneficios posteros al retiro y otros beneficios a empleados	18	368	239	219
Detentado	126	2,501	948	432
Utilidad por posición monetaria, neto	(19)	(278)	(221)	(212)
Pérdida en instrumentos financieros	11	212	259	2,370
Aumento / disminución:				
Cuentas por cobrar y otros activos corrientes	153	3,040	(1,858)	(2,097)
Otros activos financieros corrientes	(28)	(552)	(100)	(96)
Inventarios	10	190	(1,140)	(1,396)
Proveedores y otros cuentas por pagar	(32)	(1,037)	5,728	1,666
Otros pasivos	19	379	(231)	381
Beneficios a empleados pagados	(27)	(528)	(473)	(124)
Otros impuestos	159	3,162	404	6
Impuestos a la utilidad pagados	(251)	(4,990)	(5,210)	(5,198)
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	1,767	35,147	31,265	27,581
Utilidad antes de impuestos por operaciones discontinuas	—	—	—	1,308
Flujos netos de efectivo generados por las actividades de operación de operaciones discontinuas	—	—	—	654

(1) Conversión de conmoneras a dólares americanos (\$) = Ver nota 3.2.2

(2) La Compañía inicialmente aplicó la NIIF 16 en 1 de enero de 2019 usando el método modificado retrospectivo bajo el cual la información comparativa no se reexpresa = Ver nota 3.1.8

	2020 (1)	2020	2019 (2)	2018
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:				
Adquisiciones y fusiones, neto de efectivo adquirido (Nota 4)	—	—	—	(5,692)
Efectivo neto dispuesto de la venta de la subsidiaria	—	—	—	7,649
Intereses recibidos	53	1,047	1,230	1,004
Adquisición de activos de larga duración	(485)	(9,655)	(10,824)	(9,917)
Ingresos procedentes de la venta de activos de larga duración	14	274	930	999
Adquisición de activos intangibles	(15)	(289)	(698)	(674)
Otros activos no corrientes	(16)	(325)	(711)	(681)
Dividendos recibidos de inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 10)	1	16	1	9
Inversión en acciones	(79)	(1,576)	(572)	(987)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades continuas de inversión	\$ (527)	Ps. (10,508)	Ps. (10,744)	Ps. (8,291)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades discontinuas de inversión	\$ —	Ps. —	Ps. —	Ps. (652)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Obtención de préstamos bancarios	3,132	62,297	10,736	15,436
Pagos de préstamos	(2,272)	(45,187)	(20,460)	(15,957)
Intereses pagados	(307)	(6,102)	(4,482)	(4,984)
Dividendos pagados	(517)	(10,278)	(7,440)	(7,098)
Interés pagado por pasivos de arrendamiento	(5)	(105)	(129)	—
Pagos de arrendamiento	(29)	(579)	(492)	—
Otras actividades de financiamiento	18	365	(827)	(1,692)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades continuas de financiamiento	20	417	(2,794)	(14,295)
Flujo neto de efectivo utilizado por actividades discontinuas de financiamiento	—	—	—	(37)
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones continuas	1,260	25,056	(3,249)	5,055
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo de operaciones discontinuas	—	—	—	968
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	1,030	20,491	23,727	18,767
Efectos de conversión e inflación en efectivo y equivalentes de efectivo en monedas extranjeras	(103)	(2,050)	(987)	(1,059)
Total efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 2,187	Ps. 43,497	Ps. 20,491	Ps. 23,727

(1) Conversión de conversión a dólares americanos (3) - Ver Nota 2.3.3

(2) La Compañía inicialmente adoptó la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 usando el método modificado retrospectivo bajo el cual la información comparativa no se reexpresó. - Ver Nota 2.18

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados de flujo de efectivo.

Notas a los estados financieros

Se denominan notas aclaratorias o notas explicativas, las cuales tienen la finalidad de proporcionar un resumen de las políticas contables significativas y explicar de forma cualitativa la información numérica que se presenta en cada estado financiero, para así sea comprendida de mejor manera dicha información.

Las notas a los estados financieros, de acuerdo con (Catacora, 2012), representan aclaraciones o explicaciones de hechos o situaciones

cuantificables o no que se presentan en el movimiento de las cuentas, las mismas que deben leerse conjuntamente a los estados financieros para una correcta interpretación. Asimismo, representan información importante para los inversores que deseen comprar acciones de una compañía a través del mercado bursátil, ya que, por lo general, muestran información relevante a considerar que determinan el comportamiento del valor de las acciones.

Por su parte, se establecen los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo exponerla en el estado de situación financiera, estado del resultado integral, estado de resultado y ganancias acumuladas, estado de cambio de patrimonio, estado de flujo de efectivo. Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones, de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que cumplan las condiciones para ser reconocidas en ellos. (NIIF, 2019)

Asimismo, (Espíñeira, 2010), las notas son una parte integral de los estados financieros, la información presentada en el balance general, los estados de ganancias y pérdidas, el estado de cambio en el patrimonio, en el estado de flujo de efectivo de una entidad, debe estar remitida a las notas relevantes cuando sea posible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018
Cifras expresadas en millones de dólares americanos (\$) y millones de pesos mexicanos (Px)

NOTA 1. ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V. ("Coca-Cola FEMSA") es una corporación mexicana dedicada principalmente a adquirir, conservar y transferir todo tipo de bonos, acciones y valores negociables. Coca-Cola FEMSA y sus subsidiarias (la "Compañía"), como unidad económica, se dedican a la producción, distribución y comercialización de ciertas bebidas de la marca Coca-Cola en México, Centroamérica (Guatemala, Nicaragua, Costa Rica y Panamá), Colombia, Brasil, Uruguay, Argentina y hasta noviembre de 2018 Filipinas.

Coca-Cola FEMSA es subsidiaria indirecta de Fomento Económico Mexicano, S.A.B. de C.V. ("FEMSA"), con una participación de 47.2% del capital social y 56% de las acciones con derecho a voto y The Coca-Cola Company ("TCCC"), quien posee indirectamente el 27.8% del capital social y 32.9% de las acciones con derecho a voto. Adicionalmente, las acciones que representan el 15.6% del capital social de Coca-Cola FEMSA se cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. (BMV: KOF) y las American Depositary Shares ("ADS" por sus siglas en inglés) (equivalente a diez acciones de la serie "U") se cotizan en The New York Stock Exchange, Inc. (NYSE: KOF) las acciones de serie "B" que representan el 9.4% del capital social. El domicilio de sus oficinas registrado y su principal lugar de negocios es Mario Pani No. 100 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, 05348, México.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las subsidiarias más significativas, las cuales la Compañía controla son:

COMPAÑÍA	ACTIVIDAD	PAÍS	% DE TENENCIA 2020	% DE TENENCIA 2019
Propimes, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00 %	100.00 %
Controladora Interamericana de Bebidas, S. de R.L. de C.V.	Compañía tenedora	México	100.00 %	100.00 %
Spol Indústria Brasileira de Bebidas, S.A.	Manufactura y distribución	Brasil	96.06 %	96.06 %
Distribuidora y Manufacturera del Valle de México, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00 %	100.00 %
Servicios Refresqueros del Golfo y Bajío, S. de R.L. de C.V.	Manufactura y distribución	México	100.00 %	100.00 %

Análisis financiero

El análisis financiero es una evaluación que realiza la empresa tomando en consideración los datos obtenidos de los estados financieros con datos históricos para la planeación a largo, mediano y corto, resulta útil para las empresas ya que permite saber sus puntos exánimes y de esta manera corregir desviaciones aprovechando de manera adecuada las fortalezas.

Se puede resaltar que compara el desempeño con empresas de su mismo giro y en el mismo periodo, evalúa el histórico de la empresa con respecto a años anteriores, es soporte para la toma de decisiones. Los análisis financieros se componen de análisis de rentabilidad como resultado que han tenido los inversionistas de la aportación de capital a la empresa por medio de ganancias o pérdidas, análisis de riesgo entendida como la capacidad de la empresa para hacer frente a sus obligaciones financieras y análisis de las fuentes y utilización de fondos en donde se analiza el origen y la aplicación de los fondos originados en la empresa.

Autores	Definiciones
(Metcalf, 2018)	Afirma que los gerentes y dueños de negocios deben tener en cuenta las consideraciones financieras con cada decisión importante que tomen para su empresa. Ya sea que la decisión implique expansión de capital, cobertura de activos o adquisición de equipos importantes, un análisis financiero sólido proporcionará la garantía de que la decisión se toma con la mejor información disponible para lo cual se deben considerar los siguientes factores: la oportunidad, consideraciones contables, consideraciones financieras, factores de riesgo y asuntos legales.

(Chávez & Vallejos, 2018),	Similar opinión la tienen, aseveran que la exigencia de tiempos actuales obliga a las empresas contar con información financiera derivada de los estados financieros que constituyen una herramienta vital para la toma de decisiones de desarrollo empresarial, la información financiera presentada a los directivos, mide el resultado de sus decisiones gerenciales y ayuda a contribuir a mejorar los indicadores financieros.
(Encalada , Encarnación, & Ruiz, 2018),	Presenta un acercamiento de la adopción de la norma universal de información financiera (NIIF) para se aplicada en pequeñas y medianas industrias, a nivel internacional y en entidades ecuatorinas de acuerdo a los estándares internacionales.
(Fernández M. , 2014)	Analizó los estados financieros de empresas comercializadoras de útiles escolares y su contribución con la toma de decisiones, concluyendo que los estados financieros no son un fin sino el inicio de una etapa de análisis que permita conocer la realidad detrás de la información.

(Martínez Sevillano & Quiroz Chimoy, 2017),	De la misma manera sostienen que un correcto análisis e interpretación de los estados financieros inciden positivamente en la toma de decisiones en base a la liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad obtenidas en un periodo de tiempo, el diagnóstico realizado en base a ratios financieros refleja las variaciones y tendencias de estos indicadores permitiendo tomar decisiones más oportunas y efectivas.
---	--

A su vez (Noriega, Medina, & Hernández, 2017), enfatizan que el control de gestión adquiere cada día mayor relevancia, entre otras razones por su contribución para el despliegue, seguimiento y control del rumbo estratégico de las organizaciones.

Aspectos que incluyen en un informe de auditoría

Son varios aspectos a tener en cuenta a la hora de confeccionar el informe de auditoría sobre el estado financiero de alguna empresa, sin embargo el documento final del trabajo del auditor en el que se indica el alcance del trabajo realizado y su opinión.

De acuerdo con (Escamilla, 2015) respecto a las normas técnicas, deben tener presente los siguientes:

Normas Técnicas

- Debe indicarse en el informe, de forma expresa, si los estados financieros y las notas a los mismos contienen toda la información necesaria para poder ser interpretados y comprendidos adecuadamente, así como su elaboración de acuerdo a principios y normas de contabilidad generalmente aceptados.
- Se indicará si las normas y principios mencionados anteriormente han sido aplicados consistentemente respecto a los ejercicios anteriores.
- Se indicará si los estados financieros recogen los aspectos significativos de la situación financiera de la organización auditada, muestran una imagen fiel de su situación patrimonial, reflejan los resultados de las operaciones y los recursos obtenidos.
- El informe debe incluir la opinión del auditor sobre los estados financieros en su conjunto en función del alcance del trabajo realizado o, en su caso, la no posibilidad de emitir una opinión, indicando las causas que no permiten.

Auditoría de Gestión

La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión; no existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de gestión; los juicios de evaluación de la gestión han de diseñar para cada caso específico, lograr

extender a casos equivalentes; las recomendaciones sobre la gestión son extensas y adaptadas al hecho fiscalizado, analizando las causas de las ineficiencias y sus consecuencias; finalmente las auditorías son periódicas. (Rendon Durán, Llopart Pérez, & Durán Juve, 1996)

Autores	Definición
(Zambrano Zambrano & Armada Trabas, 2018)	La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.
(Velásquez, 2013)	Al respecto, manifiesta que en la actualidad el concepto de Auditoría de Gestión se ha fortalecido mediante actividades ordenadas y sistemáticas que se enfocan en evaluar la gestión de las empresas, para obtener una opinión profesional, independiente y objetiva de cómo se están gestionando los recursos, cómo se están desarrollando los procesos, cuál es el grado de responsabilidad de la dirección, si los productos o servicios se han realizado cumpliendo criterios de calidad.

(Serrano, 2018)	De este modo, menciona que “es clave que el auditor aproveche su enfoque dentro de la organización para proponer la implementación de buenas prácticas de Control Interno en sus clientes u organización”, indicando la importancia de auditar o evaluar dichos controles, para en lo posterior presentar propuestas de solución.
(Correa Guaicha, Aguilar Ordoñez, & Romero Hidalgo, 2016)	Al momento de realizar una auditoría, se debe tomar en cuenta que es un proceso sistemático; por tal razón, se puede considerar el ciclo PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar), también conocido ciclo de Deming, establecido en la mejora continua, que permite buscar estrategias y políticas en la organización empresarial, de planificación, de aplicación, de evaluación, de auditoría y de mejora con la finalidad de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la empresa.

Indicadores de gestión

El indicador de gestión, es un concepto que surge concomitantemente con el desarrollo de la filosofía de calidad total. Su inclusión, como indicador de calidad conllevó a considerársele instrumento de evaluación de la gestión en las empresas, puesto que evaluaba impacto de sus productos y servicios. Actualmente el indicador de gestión se

emplea como herramienta de control de los procesos productivos, para apoyar la toma de decisiones en las organizaciones. (Rincón , 1998)

Para (Quintero, 1995) el indicador de gestión tiene como misión valorar la eficiencia de insumos, recursos y esfuerzos dedicados a obtener ciertos objetivos en un tiempo determinado y costos registrados. Puede ser definido como una expresión cuantitativa del comportamiento de las variables o de atributos de productos en proceso de una organización; intervienen en un proceso que permite analizar el desarrollo de la gestión y el cumplimiento de las metas respecto al objetivo trazado por la organización.

Por su parte, (Beltrán, 2000) define el indicador de gestión, como la relación entre las variables cuantitativas o cualitativas, que permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas en el objeto o fenómeno observado, respecto a los objetivos y metas previstas e influencias esperadas; además menciona que pueden ser valores, unidades, índices y series estadísticas; además agregan valor cuando se presentan agrupados.

Ahora bien, los indicadores de gestión permiten estimar el costo social relativo al impacto o beneficio social de la actividad académica; de ahí la importancia de construirlos para registrar eventos significativos de un área determinada del desempeño, y proporcionar una información racional y concreta de la gestión de cada dependencia de la universidad.



AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Capítulo 3

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Las empresas en cualquier entorno en el que se desarrollen es importante que cuenten con un control interno efectivo, que ejerza la función de verificación, pero que también sea utilizado como una herramienta que facilite la gestión administrativa (Fernández & Vásquez, 2014).

Son muchos los criterios y conceptos que se relacionan con el control interno y su importancia dentro de las organizaciones, ya que de esta manera se podrá garantizar el logro de los objetivos inicialmente planteados, minimizando los riesgos y evitando los impactos negativos. Como control interno se conoce al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones, como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes dentro de los procesos organizacionales, convirtiéndose en una ayuda dentro de la toma de decisiones, garantizando de esta manera un adecuado cumplimiento de los objetivos inicialmente establecidos (Navarro & Ramos, 2016).

El término control, en su acepción más extendida, hace referencia a “comprobación, inspección, fiscalización o intervención”, es decir, consiste en contrastar si unas actuaciones están o no en consonancia con normas o criterios dados que marcan cómo se debe hacer; todos estos conceptos son aplicables a la gestión de la actividad económica-financiera. (Gutiérrez & Católico, 2015)

Autores	Definición
Mejía (2002)	Asevera que además de implantar objetivos corporativos, se deben idear diferentes mecanismos necesarios que faciliten la prevención, la corrección y la retroalimentación ante aquellas externalidades negativas que entorpecen la consecución de los propósitos que pretenden ser alcanzados al inicio del periodo operacional; dentro de este marco, el control se sitúa como un sistema agrupado de técnicas y procedimientos que permiten la minimización de los riesgos que impiden el eficiente desempeño de las diferentes áreas funcionales.
(González, 2022)	Un excelente sistema de control interno es aquel que no daña las conexiones empresas-clientes y mantiene, en un nivel de alta dignidad humana, las relaciones de dirigentes y subordinados. Su función es aplicable a todas las áreas de operación de los negocios y de su efectividad depende que la administración obtenga la información necesaria para seleccionar las alternativas que mejor convengan a los intereses de la entidad.
(Blanco S., 2005)	El significado de control interno ha sufrido modificaciones a medida que han evolucionado las estructuras organizacionales.

Rojas (2007)	En este sentido, manifiesta que el control en el ámbito comercial aborda, según su significado gramatical, un proceso de comprobación, intervención o inspección, a través de la implementación de una actividad continuada de supervisión de las políticas y los resultados generados por estas, con el fin de constatar si estos se encuentran de acuerdo con lo interpuesto en la planeación estratégica y adoptar, en el caso de que existan desviaciones, las medidas correctivas y preventivas, buscando en todo momento la continuidad de la organización.
Lam (2002)	Por su parte, expone que el control requiere de un constante y sistemático trabajo de inspección, comprobación, evaluación y verificación de la perfecta consumación de los procesos llevados a cabo por los agentes inmiscuidos en un ente económico, buscando en todo momento posibles deficiencias de estos como resultado de errores en su aplicación o por la posible materialización de hechos fraudulentos.

Peña (2011),	De acuerdo con es evidente el alto grado de responsabilidad que muestran las organizaciones empresariales independientemente del origen del capital, los objetivos de su razón social y los intereses que persigue con respecto a la comunidad en general, el Estado, los propietarios y las demás partes interesadas; por estos motivos, los entes económicos, inmersos en los sistemas comerciales pertenecientes a la era dominada por la sociedad del conocimiento, deben idear los mecanismos necesarios que permitan a estos agentes tomar decisiones adecuadas en relación con el apropiado cumplimiento de las obligaciones contractuales, laborales e impositivas; con la elusión en todos los sentidos de aquellos actos considerados corruptivos e ilegales, y con el aseguramiento de la calidad de los procesos de producción de los productos y servicios que se ofrecen al mercado.
--------------	---

(Mejía, 2002)	En este punto, se erige el sistema de control interno como mecanismo que sustenta la consecución de los objetivos inmersos en el plan estratégico y la misión y la visión institucional; en este sentido, el sistema de control interno se materializa como la base estructural que contribuye de manera integral al cumplimiento de los objetivos corporativos, a través de la implementación de métodos sistemáticos orientados a la prevención, el autocontrol y la medición del grado de cumplimiento de las finalidades establecidas.
González (2014)	Para la relevancia de poseer un sistema de control interno para las organizaciones empresariales radica en que a través de este procedimiento corporativo se organizan los procesos de la institución y se orientan hacia la satisfacción de las diferentes necesidades que exhiba en un momento determinado, se protegen todos aquellos activos sociales que hacen parte de la estructura patrimonial de la empresa y se contrasta la eficiencia y la efectividad de las operaciones desarrolladas.

Herramientas para evaluar control interno

Narrativas o descriptivas

Son procedimientos aplicados en función a la observación directa y apreciación de los procesos u operaciones. Se debe describir a manera de resumen los procedimientos, registros, formularios, archivos, fases, entre otros; de las actividades realizadas por los empleados, departamentos y equipos que intervienen en el sistema que se pretende evaluar.

Resulta muy funcional en pequeñas empresas; también por su facilidad puede ser realizado por diferentes personas, aunque no todos pueden redactar sus ideas en forma clara y entendible para terceros por lo cual se necesita un cierto grado de experiencia.

La aplicación de esta herramienta está supeditada a la iniciativa del auditor.

Lamentablemente no permite la comparación con otras áreas por lo cual presenta una visión pequeña del entono, ocasionando dificultad para detectar áreas críticas.

Ejemplo:

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A.

NARRATIVA DE CONTROL INTERNO

CLIENTE: MINISTERIO ABC

PROCEDIMIENTO: SISTEMA DE CONTABILIDAD

NOMBRES Y CARGO DEL PERSONAL ENTREVISTADO: Juan Mera – Contador

FECHA DE CORTE: Al 31 de agosto de 2016

NARRACIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO

De la entrevista realizada con el Contador, el día 10 de septiembre de 2016, con la finalidad de conocer en forma global el Sistema aplicado en Contabilidad para el tratamiento contable de los contratos, viáticos y vehículos, se desprende:

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA

Contratos

Los registros contables con relación a los contratos se los realiza con el método del devengado, cuyo reporte debe ser emitido por Gestión Talento Humano.

Anticipo de Viáticos

En el caso de anticipo de viáticos y subsistencias, llega a contabilidad el Formulario de Viáticos juntamente con el cronograma de actividades (en el caso de Ministro, Subsecretarios y Directores no necesitan cronograma de actividades), se realiza el cálculo de los valores que corresponde a cada caso de acuerdo al Reglamento Interno de Viáticos que el Ministerio posee y se procede a realizar el registro como cuentas por cobrar por el anticipo; esta documentación se envía a Presupuesto para la disponibilidad presupuestaria y de allí a tesorería.

LUGAR, FORMA Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS CONTABLES

La ubicación de los Comprobantes de pago por anticipos de viáticos, están ubicados en el archivo de contabilidad, los cuales se hallan ordenados en forma secuencial conforme al número del respectivo comprobante bajo la responsabilidad del encargado del archivo. Existen dos secuencias de documentos, como se describe:

- Los que se hallan comprendidos en Comprobantes de Pago, que incluyen los desembolsos a personal que se encuentra laborando bajo la modalidad de contratos sea cual fuere su naturaleza, los anticipos por viáticos que los funcionarios reciben y las liquidaciones por este concepto cuando existe valor a cancelar por parte del Ministerio.

- La otra secuencia de archivo se da con los Comprobantes de Diario, en los que se encuentra las liquidaciones de viáticos que no tienen valor a pagar o cobrar por parte del Ministerio.

PRINCIPALES OBSERVACIONES

No se aprecia inconformidad en el sistema de contabilidad respecto al manejo de información.

Cuestionarios

Los cuestionarios son la herramienta más utilizada y consiste en preguntas previamente diseñadas y que deben ser contestadas por los funcionarios y personal responsable, de las distintas áreas de la empresa bajo examen.

Tipos de preguntas

Pregunta cerrada simple.- Las respuestas están limitadas a dos o tres posibilidades: SI, NO, N/A (No Aplicable). Proporciona respuestas específicas que no permiten reflexión. El objetivo es diseñar preguntas con respuestas afirmativas que indique un punto sólido dentro del control interno y por ende una respuesta negativa significa una debilidad. Al ser un cuestionario previamente elaborado existe la posibilidad que preguntas que no tengan respuesta lo cual será N/A, lo ideal es que no existan respuestas N/A ya que previamente hubo un conocimiento de la entidad.

Ejemplo:

¿Posee la empresa un manual de procedimientos?

Pregunta cerrada con respuestas múltiples.- Al tipo anterior, se adiciona una serie de alternativas que den mayor opción de respuesta.

Ejemplo:

¿Qué departamentos funcionan en la empresa?

- a. Contabilidad
- b. Ventas
- c. Producción
- d. Negocios internacionales

Pregunta abierta.- Pregunta formulada para conseguir una respuesta infinita ya que se deja a libre razonamiento del entrevistado.

Ejemplo:

¿Explique cómo funciona el sistema de contabilidad de la empresa?

Preguntas de tipo mixto.- Es la combinación de los tipos anteriores.

Ejemplo:

¿Posee la empresa un manual de procedimientos? Si su respuesta es No, señale los motivos.

Aspectos importantes de la aplicación de los cuestionarios

Posterior a la entrevista, necesariamente debe validarse las respuestas y respaldarlas con documentación probatoria.

Disminuye costos por su aplicación que puede ser estandarizada. Otorga una pronta detección de deficiencias, aunque no todas las preguntas las abordan. Siempre procura una respuesta. Se limita la iniciativa tanto del entrevistador como del entrevistado. No permite observar el proceso en conjunto ni la naturaleza de las operaciones. Cuando está confeccionado y aplicado el cuestionario no siempre permite incluir otras preguntas.

Ejemplo:

AUDITORES INDEPENDIENTES S.A.

CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO

CLIENTE: Empresa ABC S.A.

RUBRO: Caja - Chica

NOMBRES Y CARGO DEL PERSONAL ENTREVISTADO: Sr.

Luis Parra

FECHA DE CORTE: Al 31 de diciembre 2020

N	Pregunta	Respuesta		Puntuación			Observaciones
		Si	No	N/A	Obtenida	Óptima	
1	¿Mantienen un fondo de Caja Chica?	X			10	10	Fondo Rotativo
2	¿Hace uso de una caja principal diferente a la Caja Chica?	X			8	10	
3	¿Se hacen arquezos sorpresivos de Caja Chica?	X			8,6	9	
4	¿Recae en una sola persona la responsabilidad de la Caja Chica?	X			3	4	
5	¿Hay una persona encargada de hacer los arquezos de Caja Chica?	X			6,5	7	
6	¿Están los pagos de Caja Chica, soportados por documentos debidamente aprobados?	X			7,45	8	

7	¿Los comprobantes de caja menor tienen la firma del beneficiario?	X	3,5	5	
8	¿Se comparan los comprobantes que soportan las operaciones con el saldo existente en el fondo de Caja Chica?	X	0	8	Cheques en blanco
9	¿Se lleva un control adecuado de los gastos hechos por Caja Chica para evitar salida duplos?	X	6,3	8	
10	¿La reposición de la Caja Chica se hace con cheque?	X	5	5	La secretaría pide la restitución de Caja Chica
Suman:			58,35	74	

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Puntaje Obtenido}}{\text{Puntaje Óptimo}} \times 100$$

$$\text{NC} = \frac{58.35}{74} \times 100$$

$$\text{NC} = 78.85\%$$

$$\text{Riesgo de Control} = 1 - \frac{[\text{Puntaje Obtenido}]}{\text{Puntaje Óptimo}} \times 100$$

$$\text{RC} = 1 - \frac{58.35}{74} \times 100$$

$$\text{RC} = 21.15\%$$

Interpretación

MATRIZ DE RIESGO. - El nivel de confianza es alto-medio con el 78.85% y su riesgo de control es bajo medio con el 21.15%

MATRIZ DE COLORIMETRÍA. - El nivel de confianza es alto con el 78.85% y su riesgo de control es bajo con el 21.15%

Riesgo de Control

Es el riesgo que los sistemas de control estén incapacitados para detectar o evitar errores o irregularidades significativas en forma oportuna.

Entre los factores que determinan la existencia de un riesgo de control se pueden mencionar:

- Están presentes en el sistema de información, contabilidad y control.
- La existencia de puntos débiles de control implica la existencia de factores que incrementan el riesgo de control.

Matriz de riesgo

Confianza		
NIVEL	DESDE	HASTA
ALTO		
ALTO	88,89%	99,99%
MEDIO	71,78%	88,88%
BAJO	66,67%	71,77%
MEDIO		
ALTO	55,56%	66,66%
MEDIO	44,45%	55,55%
BAJO	33,34%	44,44%
BAJO		
ALTO	22,23%	33,33%
MEDIO	11,12%	22,22%
BAJO	0,01%	11,11%
Riesgo		

Uso de la colorimetría para la calificación de riesgos

La colorimetría consiste en el uso de colores para reflejar de mejor manera los resultados de mediciones realizadas fundamentalmente agrupándolos por niveles o rangos. Se han definido básicamente escalas colorimétricas de 3 y 5 niveles.

Riesgo de Colorimetría – 3 escalas

Colores	Puntaje		Riesgo	Confianza
	Inferior	Superior		
Verde	15%	35%	Bajo	Alto

Amarillo	36%	75%	Moderado	Moderado
			Moderado	Moderado
Rojo	76%	95%	Alto	Bajo

Riesgo de Colorimetría – 5 escalas

Colores	Puntaje		Riesgo	Confianza
	Inferior	Superior		
Verde	15%	35%	Bajo	Alto
Celeste	36%	50%	Moderado Bajo	Moderado Alto
Amarillo	51%	65%	Moderado Mo- derado	Moderado Mo- derado
Tomate	66%	75%	Moderado Alto	Moderado Bajo
Rojo	76%	95%	Alto	Bajo

Flujogramas

Es la representación gráfica del encadenamiento de las operaciones, áreas o procesos de la organización, precisando que documentos se utilizan, de donde emanan y quiénes son los responsables. Es decir, permite observar el flujo de información desde una fuente primaria de entrada encaminada a través de una serie de etapas hasta alguna condición de salida o término.

Los flujogramas es una herramienta técnica para la evaluación en comparación con otros procedimientos.

Los flujogramas evalúan en una secuencia lógica. Necesita conocimientos sólidos de control interno. Requiere entrenamiento la aplicación de esta herramienta por lo cual personal inexperto no podría comprenderlo. Localiza desviaciones en procesos, así como ausencia de controles.

Símbolos que se utilizan para el flujograma

Símbolo

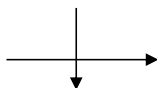
Significado



Documento



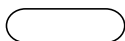
Operación



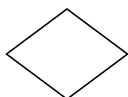
Líneas que conducen información



Conector en una misma hoja



Inicio / Fin



Decisión



Conector para diferentes páginas



Archivo

Para la preparación, se debe seguir los siguientes pasos:

1. Disponer los procesos descritos.
2. Determinar la simbología.
3. Identificar las unidades que participan en el proceso.
4. Definir el tipo de gráfico a realizar.
5. Dibujar el flujograma
6. Explicar cada proceso junto al flujo o en hojas adicionales.
7. Identificar las principales deficiencias de Control Interno.

Listas de verificación o Chek List

Consiste en la elaboración de un banco de requerimientos que la entidad debería tener respecto del rubro a ser analizado y verificar el cumplimiento o no del requisito sujeto a evaluación. A continuación, se presenta el siguiente ejemplo:

[illegible]

Manual de Referencia

Referirse al libro Control Interno Informe COSO, de Samuel Alberto Mantilla, Cuarta Edición, año 2005, español de la Editorial Kimpres; ahí encontrará el Manual de Referencia.

Ejemplo:

N°	COMPONENTES DEL COSO ERM	OBJETIVO	O. F. C.	RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL
1	AMBIENTE INTERNO.- La empresa "ABC" debe contar con una estructura orgánica que viabilice la emisión y la responsabilidad de los estados financieros.	Definir adecuadamente quienes son los responsables de la emisión de los estados financieros.	O ; C	1.- La administración no desea asumir responsabilidades.	1) Exigir el cumplimiento de las actividades designadas para la administración. 2) Establecer normas y políticas de sancionamiento al no cumplimiento de las mismas.
				2.- La empresa no cuenta con una estructura orgánica.	1) Realizar una estructura orgánica de la empresa. 2) Investigar estructuras orgánicas de empresas similares que pueden servir de referencia.
2	ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS.- Mejorar la emisión de los estados financieros	Establecer adecuadamente las políticas que mejoren el cumplimiento de la emisión de los Estados financieros.	O ; C	1.- No se cuente con las personas adecuadas para	1) Capacitar al personal
				2.- El personal desconoce los objetivos establecidos	2) Contratar a un profesional. 3) Comunicar los objetivos
3	IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS.- La empresa debe elaborar un procedimiento que facilite la identificación de los riesgos al emitir los estados financieros.		O ; C	1.- No cuente con un personal idóneo para la creación de un buen procedimiento.	1) Capacitando al personal de la empresa enfocándolo a alcanzar el éxito. 2) Contratando a un profesional para que lo realice.
				2.- No tenga la información necesaria.	1) Realizar un análisis F.O.D.A. 2) Contratemos a un especialista para que nos capacite.
4	EVALUACIÓN DE RIESGOS.- La empresa debe evaluar a los posibles responsables que requieren de mayor control.	Establecer el nivel de probabilidad e impacto de ocurrencia de los riesgos.	O ; C	1.- Los parámetros no estén bien tomados.	1) Evaluar con el Dpto. Administrativo los parámetros a tomar. 2) Capacitar al auditor para que maneje un buen criterio.
				2.- La valoración de los parámetros sea exagerada.	1) Contratar a un personal que evalúe hasta qué punto la empresa puede aceptar el riesgo. 2) Capacitar a su propio personal.
5	RESPUESTA AL RIESGO.- La empresa debe elaborar un plan de contingencia para evitar que se presenten riesgos futuros.	Determinar estrategias para contrarrestar a los riesgos presentados.	O ; C	1.- Que no se pueda contrarrestar el riesgo.	1) Contratar a una Compañía de Seguros.
				2.- Que no se cuente con la suficiente información para elaborar el plan de contingencia.	1) Realizar un estudio para determinar si la empresa cuenta con el personal capacitado. 2) Tener en cuenta todas las precauciones para minimizar el riesgo, en lo más mínimo.
6	ACTIVIDADES DE CONTROL.- La empresa debe ayudar a asegurar que las respuestas a los riesgos se lleven a cabo adecuada y oportunamente.	Realizar actividades de control a lo largo de toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, enfatizando en el Dpto. de Administración.	O ; C	1.- No contar con un software de seguridad que impida el acceso no autorizado al sistema.	1) Prevenir que una misma persona controle todo un ciclo. 2) Buscar asesoramiento en software de seguridad.
				2.- Que las actividades no lleguen a todos los niveles.	1) Mantener una ejecución eficiente. 2) Coordinar las funciones.
7	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.- La empresa debe procurar que la información sea efectiva en un sentido amplio fluyendo hacia abajo, a través y hacia arriba de la entidad.	Crear una fuente de información confiable en donde todos los trabajadores tengan acceso.	O ; C	1.- Falta de compromiso de los miembros de la entidad.	1) Incentivos que los motiven a trabajar en equipo. 2) Promover actividades de integración.
				2.- Falta de coordinación en las disposiciones que creen conflictos por no transmitir una buena	1) Trato equitativo a todos los empleados. 2) Actividades de segregación de funciones.
8	MONITOREO.- La empresa debe garantizar todos los requisitos que un sistema informático requiere para que pueda cumplir con su misión.	Evaluar y mejorar la eficacia y eficiencia de las actividades realizadas dentro del Dpto. como soporte a la mejora de los procesos del negocio.	O ; C	1.- Sistema de monitoreo en una base extensa.	1.- Actualizar el sistema. 2.- Comprar o adquirir otro sistema.
				2.- No contamos con el personal idóneo para mejorar dicho sistema.	1.- Capacitación al personal 2.- Contratación de un profesional

Auditoría forense

La Auditoría Forense se utiliza como medio investigativo en el contexto de un conflicto real o en una activación legal respecto a fraudes, corrupción, peculado, pérdida financiera significativa y otros, en la que el auditor ofrece aplicar su experiencia en materia contable, sistemas de investigación financiera, cuantificación de pérdidas y en otros aspectos, tales como: recolección de pruebas, testimonio como testigo experto, mediación y arbitraje.

El fraude es la mayor preocupación en el ambiente de los negocios en la actualidad, por lo que combatir el flagelo del fraude y la corrupción se ha convertido en uno de los objetivos corporativos tanto a nivel privado como gubernamental, debido a estas crecientes necesidades surge la auditoría forense, la cual se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos.

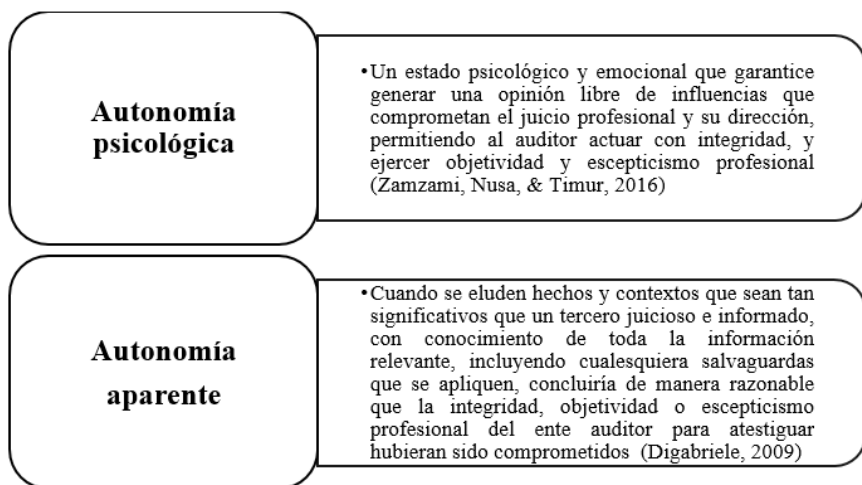
El fraude posee profundos efectos en los sistemas económicos, debido a que afecta relaciones mercantiles y aumenta posibilidades de quiebra. Para (Roldán & Chavarría, 2005), la auditoría forense es un proceso de recopilación, acumulación y evaluación de información para obtener evidencias, cuyo soporte son las normas, procedimientos y técnicas contables, financieras y psicológicas; su horizonte, está enmarcado en la investigación de delitos.

(De la Torre, 2017) señala que, en la actualidad, auditoría es mucho más que la mera verificación contable, convirtiéndose en un instrumento imprescindible, destinada a generar información vital para que los administradores supervisen y gestionen correctamente la organización, pero también para que los grupos de interés puedan confiar en la buena gestión de la entidad y en la información que emiten al mercado o presentan a los entes reguladores.

Los efectos de la corrupción se han convertido en el mayor impedimento para el desarrollo económico, cuyo impacto sobre la inversión, crecimiento y reducción de la pobreza no se puede ignorar. (Banco Mundial, 2009)

Al respecto, (Badillo, 2010) define a la auditoría forense como aquella labor que se enfoca en la prevención y detección del fraude financiero; por ello, generalmente los resultados del trabajo del auditor forense son puestos a consideración de la justicia, que se encargará de analizar, juzgar y sentenciar los delitos cometidos (corrupción financiera, pública o privada).

El criterio fundamental (Kranacher, Riley, & Wells, 2010) necesario y suficiente para la implementación de una auditoría es la independencia o autonomía, que comprende los siguientes puntos:



Definiciones de algunos autores de auditoría forense

Autores	Definiciones
(Ríos, 2016)	La auditoría forense tiene sus indicios en el imperio romano, en el cual todo lo que tenía que ver con el comercio, transacciones financieras y juicios, se ejecutaban en la plaza pública o principal, mediante un foro. Con respecto a su etimología, desprende de la palabra forense que proviene del latín foreins, entendido como público y manifiesto o perteneciente al foro, derivado a su vez del francés fórum, es decir foro, plaza pública, lugar al aire libre, así como concerniente con juicio y evidencia legal.

(Pachacama, 2011)	Por lo tanto, la Auditoría Forense se utiliza como medio investigativo en el contexto de un conflicto real o en una activación legal respecto a fraudes, corrupción, peculado, pérdida financiera significativa y otros, en la que el auditor ofrece aplicar su experiencia en materia contable, sistemas de investigación financiera, cuantificación de pérdidas y en otros aspectos, tales como: recolección de pruebas, testimonio como testigo experto, mediación y arbitraje.
(Dávalos Arcentales, 2010)	La auditoría forense según se constituye en una de las opciones más preponderantes preponderantes para el descubrimiento y el posterior castigo de la delincuencia financiera, porque gracias a la labor de un experto en la detección de este tipo de delitos, es posible la obtención de opiniones y criterios de valor técnico, práctico y legal para que funcione en la debida forma, la justicia y sea posible contribuir con mayor acierto la emisión de los fallos y sentencias judiciales sobre estas cuestiones. (p.31)

(Ibañez, 2006) y (Ocampo, Trejillos, & Solarte, 2010)	Según el fraude también consiste en operaciones engañosas, pero con fundamentos normativos aparentemente amparados en la ley; aprovechando los vacíos normativos. Esta situación indica que el perpetrador conoce las disposiciones legales, lo que hace a esta práctica más complicada de detectar.
(López Rubiano & Mora Pedraza, 2006)	La AF involucra aspectos como análisis, cuantificación de pérdidas, investigaciones, recolección de evidencia, mediación, arbitramento y testimonio como un testigo experto, teniendo en cuenta que ha sido la persona que ha estudiado todo el caso.
(Duarte Duarte, 2015)	Según la AF: “Se consideraba exclusiva del sector público, pero en el sector privado la globalización obliga a las compañías a prepararse para administrar los riesgos y para descubrir y prevenir los diferentes tipos de delitos”. (p.20)
(Chavarria, 2002)	Asímismo dice que la auditoría forense es el “proceso de recolectar, analizar y divulgar evidencias con las técnicas de la auditoría para la investigación de ciertos delitos “financieros” o denominados de “cuello blanco””. (p.4)

(Maldonado, 2003)	En coherencia, expresa que la auditoría forense es un proceso enfocado en la prevención y detección de fraudes; no obstante, los resultados obtenidos por este tipo de auditorías son puestos a consideración de la justicia que será la encargada de analizar las evidencias en forma de pruebas con el objetivo de dictar sentencia.
(Rozas, 2009)	Exploración o examen crítico de las actividades, operaciones y hechos económicos, incluidos sus procesos integrantes, mediante la utilización de procedimientos técnicos de auditoría, a través de los cuales se busca determinar la ocurrencia de hechos ilícitos relacionados con el aprovechamiento ilegal de los bienes y recursos de un ente público o privado. Tales procedimientos tienen por finalidad obtener evidencia válida y suficiente para ser usada ante las autoridades jurisdiccionales. (p. 69)

(Golden, Skalak, & Clayton, 2011)	Las auditorías forenses la realizan profesionales, expertos en auditoría financiera y contables que desarrollan investigaciones sobre los estados financieros, con el fin de emitir una opinión independiente sobre el apego de dichos estados financieras a las Normas Internacionales de Información Financiera u otra normatividad contable aplicable, según la legislación o lineamientos particulares de la actividad del sujeto auditado.
-----------------------------------	---

Por consiguiente, la auditoría forense es un medio para combatir la corrupción, constituye un importante modelo de control y de investigación, que ayuda a detectar y combatir los delitos cometidos. La población ecuatoriana ha sido testigo de la proliferación de los escándalos financieros y fraudes, en los últimos años, que ha generado preocupación en la sociedad, lo cual demanda la participación reiterada de los auditores forenses en los procesos judiciales.

En coherencia, (Okoye & Gbegi, 2013) plantean que el fraude es un flagelo que afecta constantemente a las organizaciones públicas y privadas a nivel mundial. En este sentido, (Abdullahi & Mansor, 2018) consideran que se ha transformado en la mayor amenaza, llamando la atención de forenses; en este sentido, (Moreno, 2018) opina que entre los crímenes de mayor representación están las quiebras fraudulentas,

el soborno, la malversación de activos, el fraude en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y el lavado de activos.

Contabilidad forense o auditoría forense

La contabilidad y la auditoría como profesión con responsabilidad social, es esencial para asegurar el bienestar de los miembros de una sociedad, se basan en preparación técnica y científica, normas y comportamientos éticos, a los cuales están obligados quienes la ejercen.

En la formación académica de los profesionales de la carrera de contabilidad y auditoría, impartida en las universidades del país, hasta antes del año 2016, casi no se ha considerado en los currículos de la carrera una materia especializada en auditoría forense, y en muchas ocasiones ni siquiera está incluida como temática a ser impartida dentro de otras materias relativas a la auditoría; por lo cual los profesionales graduados y sin experiencia en el campo, carecen de las competencias necesarias para desarrollar este trabajo.

El tema forense ha tenido diferencias en cuanto a cual es la forma como debe ser llamado el campo. En este embrollo de ideas, conceptos y definiciones, varios autores plantean términos diferentes como contabilidad forense, contaduría forense y auditoría forense.

Autores como (Herrera, 2010) y (Rodríguez, 2007) hacen una marcada diferencia sobre contabilidad forense y auditoría forense. Consuelo Herrera dentro de los argumentos esbozados para diferenciar la

auditoría forense y la contabilidad forense explica que: “la contabilidad forense no debe llamarse auditoría forense. La auditoría forense es simplemente un campo de aplicación de la contabilidad forense.

Un contador forense puede ser auditor forense, pero no un auditor si no está certificado como contador público no puede ser un contador forense”. Y continua: “Ninguna de las entidades que regula la profesión de la contaduría pública como el AICPA tiene una designación como Auditor Forense para profesionales, quienes son contadores públicos autorizados con una certificación adicional como investigadores financieros o investigadores de fraude” (Herrera , 2010).

Adicional a lo anterior, Braulio Rodríguez, plantea que: “la auditoría forense representa una nueva práctica para los profesionales contables, que trae consigo nuevos conocimientos, habilidades y aplicación de una serie de técnicas y procedimientos necesarios para poder ejercerla. Para entender esta práctica profesional, se debe distinguir entre contabilidad forense y auditoría forense, distinción que se hace necesaria para enmarcar la auditoría forense como un trabajo de auditoría y entender muchos de sus procedimientos, técnicas y herramientas (Rodríguez, 2002).

Este autor, señala que la auditoría forense es una metodología que busca estructurar pruebas y presentar informes escritos o verbales con fin de ayudar a resolver crímenes económicos. Esta se desarrolla en el área investigativa recopilando información la cual, ayudada de

algunas herramientas tecnológicas y financieras, será aceptada como medio de prueba al resolver disputas actuales o acciones legales (Rodríguez, 2002).

Otro punto de vista lo tiene Horacio Ayala Vela, quien afirma que “la contaduría forense es la especialidad que está vinculada con la resolución de conflictos, que en la práctica se concreta en procesos. Y sigue: “no es difícil concluir que la actuación de los contadores públicos en los procesos, bien sea ante la justicia ordinaria o en los mecanismos de alternativa, se concretan en el aspecto probatorio. Cualquiera sea la calidad en que participa el contador en un proceso, llámese perito, testigo o experto su actuación siempre está vinculada con las pruebas y de manera especial con las pruebas documentales (Ayala, 2003).

La auditoría forense como campo de acción en las ciencias contables

Los tiempos modernos exigen de la profesión contable nuevas tareas y presenta nuevos retos dado a que el ámbito contable es el más utilizado por los perpetradores o autores de actividades ilícitas con el fin de lavar activos, financiar terrorismo, enriquecimiento ilícito, fraude, corrupción entre otros. Por eso la auditoría Forense se presenta como una opción valiosa para que el trabajo sea más eficaz en estos difíciles momentos. Además la sociedad espera que el contador público brinde seguridad necesaria para que los grupos terroristas, no puedan financiarse y ni mucho menos utilicen los sistemas financieros para estos fines, por tal motivo se puede realizar una vinculación entre

varias áreas con el fin de generar al contador mayores contribuciones para su profesión.

El contador público es el actor principal en un proceso de auditoría forense, es la primera de las muchas preparaciones que necesita un auditor forense, teniendo en cuenta que el campo contable es en gran proporción el escenario donde opera.

Según (Castro & Cano, 2003), la auditoría forense es una auditoría especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes en el sector público, apoyando legalmente por la justicia, aunque esta auditoría también tiene como campo de acción el sector privado al cuantificar pérdidas financieras, demandas de seguros, herencias, disputas matrimoniales o negligencia en el desarrollo de su cargo.

Fundamentos teóricos de la auditoría forense

Para (Roldán & Chavarría, 2005), la auditoría forense es un proceso de recopilación, acumulación y evaluación de información para obtener evidencias, cuyo soporte son las normas, procedimientos y técnicas contables financieras y psicológicas, su horizonte está enmarcado en la investigación de delitos.

En coherencia, (Rozas, 2009) considera que se fundamenta en una: exploración o examen crítico de las actividades, operaciones y hechos económicos, incluidos sus procesos integrantes, mediante la utilización de procedimientos técnicos de auditoría, a través de los cuales se busca determinar la ocurrencia de hechos ilícitos relacionados con el

aprovechamiento ilegal de los bienes y recursos de un ente público o privado. Tales procedimientos tienen por finalidad obtener evidencia válida y suficiente para ser usada ante las autoridades institucionales.

Por tal motivo, (Maldonado, 2002) expresa que la auditoría forense es un proceso enfocado en la prevención y detección de fraudes; no obstante, los resultados obtenidos por este tipo de auditorías son puestos a consideración de la justicia que será la encargada de analizar las evidencias en forma de pruebas con el objetivo de dictar sentencia. (González, 2008) consideran que la auditoría forense surge como mecanismo para combatir la corrupción, en razón a que los peritos en ciencias contables y financieras, con el uso de herramientas y técnicas de investigación, emiten atestaciones con un alto valor técnico/científico, facilitando la actuación de los estamentos judiciales.

Nociones de fraude

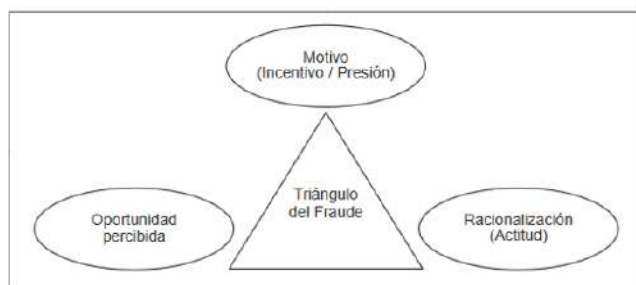
(Estupiñan, 2015) manifiesta que el fraude es la acción de despojar recursos mediante engaño. En este sentido, se refiere a actos intencionales que producen distorsiones a partir de la manipulación de información o documentos, utilización indebida de recursos económicos, supresión de los efectos derivados de los hechos o la aplicación indebida de las políticas.

A partir de los aportes anteriores, se define el fraude como la acción intencional, engañosa o parcialmente inexacta que se manifiesta de diversas maneras, como: falsificar u ocultar información o documentos, desviar o apropiar recursos, eludir o evadir responsabilidades, abusar

del poder o la discrecionalidad, que normalmente se da por suficiente injerencia sobre determinada área y el abuso de confianza por parte del perpetrador, con la intención de obtener ventajas, sin importar su ilegalidad y daño ocasionado, el cual es susceptible a ser medido en dinero.

Triángulo de fraude

De acuerdo a lo expresado por (Cressey, 1972) ; (Free, 2015) y (Gottschalk, 2019), la investigación del fraude se ha enfocado al establecimiento de marcos que permitan identificar el modelo de comportamiento de los defraudadores. En efecto, Fonseca (2007) opina que todas las situaciones fraudulentas poseen como cadena causal la oportunidad, presión y racionalización.

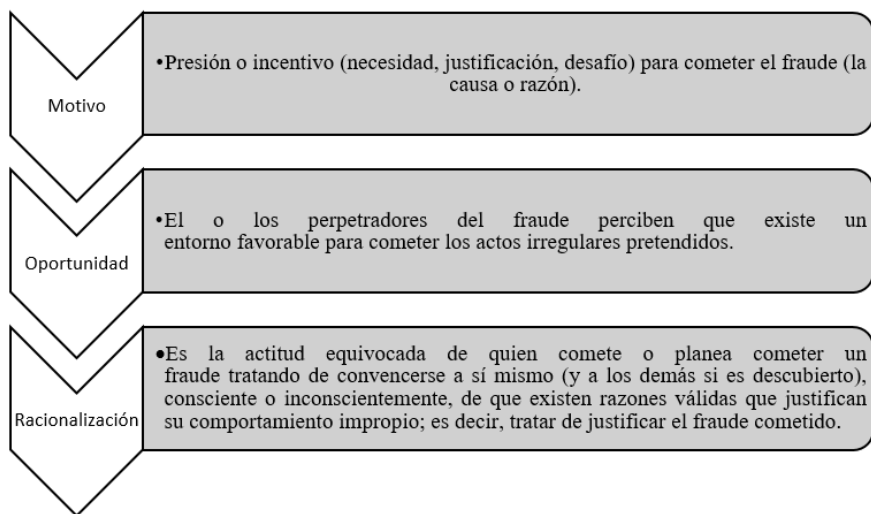


Fuente: DNA (SAS) 99 – Triángulo del Fraude.⁷

Para (Uzcategui, 2004) , la oportunidad se manifiesta en la ausencia de controles que disminuyan los factores de riesgo, poca supervisión y bajo ambiente de control. La presión se caracteriza por las necesidades de tipo económico y psicológico; creando argumentos con los cuales se

pretenden justificar conductas dolosas. Finalmente, la racionalización hace referencia al sentimiento de confianza generado por la continua perpetración de fraudes.

El fraude frecuentemente involucra de manera simultánea los tres elementos antes señalados.



Fuente: (Martínez, 2015)

La NIA 240 contiene las “Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de Estados Financieros con respecto al fraude”. Trata de las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude en la auditoría de estados financieros.

La NIA 250 esta norma internacional expone la responsabilidad del auditor de tener en cuenta y asumir las leyes y regulaciones relevantes en una auditoría de estados financieros. Estas leyes y regulaciones dependen de la entidad, determinando así su marco de referencia legal y regulador, que puede estar relacionado con el manejo de la entidad y los estados financieros.

Tipos de fraude

De acuerdo a (Leal, Rodríguez, & González, 2010) el fraude ha sido la principal preocupación de los agentes económicos debido a su diversificación, métodos de consumación y sofisticación; resultando difícil una caracterización exhaustiva, por lo que se propone clasificarlo mediante la operacionalización como criterio taxonómico . En efecto la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE) (2019), manifiesta que las conductas fraudulentas están tipificadas en distintas modalidades, las cuales están supeditadas al objetivo del perpetrador en cuanto a la falsificación de información, omisión de documentos, desviación de recursos, evasión de responsabilidades o abuso de poder.

Fraudes	Tipos de fraude
Fraude informático o cibernético	El desarrollo de las TIC ha evolucionado los contextos, dando lugar al surgimiento de nuevos escenarios donde cobra relevancia el diseño de herramientas tecnológicas que permiten, tanto detectar y protegerse de los fraudes, como perpetrarlos. En este contexto las máquinas solo juegan un papel mediador de las conductas delictivas, continuando la relación sujeto-sujeto en la acción de engaño, ya que no se estafa a la máquina, sino un banco, empresa o individuo, haciendo uso de sistemas totalmente automatizados o con algún tipo de control humano (Gutiérrez, 1991) Para Deloitte Touche Tohmatsu Limited (2018) la complejidad y especialización de los fraudes cibernéticos, ha crecido durante los últimos años, debido a las extensas redes criminales. Sus factores de riesgo se relacionan con el acceso a información privilegiada, sabotaje de datos, extorsión económica, desvío de recursos y alteración de plataformas tecnológicas. Por su parte, (Zargari & Smith, 2022) manifiestan que las causas de riesgo de esta clase de delitos, están vinculadas a debilidades en la seguridad, confiabilidad y control de datos. Además, (Villacís, 2006) expresa que la principal fuente de estos ataques proviene de Internet.

Fraude de los estados financieros	Desde la teoría de la agencia de (Ross, 1973) y (Jensen & Meckling, 1976), se plantea que en toda interacción económica se pueden identificar dos partes: agente y principal. En esta al primero, se le entrega la potestad de desarrollar operaciones por cuenta del principal, obligando a este último a delegar la autoridad. En este escenario, existe diferencia de intereses y asimetría de información. Debido a que los directivos les interesa mostrar eficiencia en su gestión, gozan de información privilegiada y poseen discrecionalidad sobre los estados financieros, usualmente se verán motivados a manipularlos. Como al principal le resulta costoso vigilar al agente para reducir la asimetría y además existen otros factores de riesgo, como el desvío de recursos, se genera un ambiente propicio para la consumación de fraudes (Verrecchia, 1983).
--	--

Factores que originan el fraude en la malversación de activos	De acuerdo con (Tapia, Guevara, Castillo, Rojas, & Salomón, 2016), los factores que originan principalmente el fraude de malversación de activos dentro de las estaciones de combustibles son la falta de controles adecuados; deficiencia de comportamiento ético; incumplimiento de las funciones de acuerdo con la estructura organizacional; deficiencias en el control interno de la empresa; personal no capacitado; alta rotación de puestos, documentación confusa; salarios bajos; existencia de activos de fácil conversión; bonos, págares, entre otros, así como una legislación deficiente. Otros factores que general el fraude de malversación de activos dentro de las entidades, son las debilidades en el control interno de la empresa: monitoreo deficiente de los procedimientos de la empresa, ausencia de controles y falta de evaluación de estos y la falta de comunicación. (Leal, Rodríguez, & González, 2010)
---	---

Malversación de activos.	La malversación de activos es la apropiación indebida de bienes de una entidad, de acuerdo con (Márquez, 2018), se clasifica en robo en efectivo y robo de otros activos que no son efectivo: el robo de dinero en efectivo disponible o skimming, es la retención de efectivo almacenado en una caja chica o fondo disponible a cargo del empleado. El robo de efectivo cobrado que abarca el hurto antes del registro, se basa en la toma indebida del dinero antes de su registro contable y el hurto después del registro significa la sustracción intencional del efectivo y el lapping o retención temporal es la toma del efectivo sin autorización con la finalidad de devolverlo después.
--------------------------	---

Peritaje	La actuación como perito dado su especial conocimiento y experiencia en términos contables, cubre no solo los procesos ante la justicia ordinaria, sino los que se adelantan ante las autoridades tributarias (Estupiñan, 2004). Los campos de acción de la auditoría forense son amplios, los auditores forenses cada día tienen nuevos campos para poder realizar su trabajo, sin embargo las empresas deben determinar cuáles son sus ventajas y desventajas al realizar una auditoría forense. Es responsabilidad de las empresas, utilizar mecanismos que permitan prevenir irregularidades en sus operaciones, además que deben establecer controles internos que asegure que la eficiencia en sus funciones sea la correcta.
----------	---

Tipos de fraude financiero

El fraude financiero es la distorsión de la información financiera, buscando causar perjuicios. Estado (sociedad). La distorsión o fraude se puede ver en dos sentidos, aparentar fortaleza financiera, o en otro caso aparentar debilidad financiera.

Para aparentar fortaleza financiera las empresas fraudulentas tienden a:

Mercado de Valores:	Inactivo
Empresas de Tipo:	Familiar

Administración Tributaria:	Débil (o moderada)
Carga Tributaria (costo / beneficio)	Irrazonable

Para aparentar debilidad financiera las empresas fraudulentas tienden a:

Sobre - Valorar	Sub - Valorar
Pasivos y Gastos.	Ingresos y Activos

Por otra parte el auditor forense no debe estar ajeno a comprender que ante la globalización se vienen firmando acuerdos bilaterales o entre bloques comerciales; esto aceleró la estandarización de normas y leyes no solo de tipo penal para proteger los negocios, sino comerciales y de información, estos hechos ponen en plena vigencia la homologación de las Normas Internacionales de Auditoría, las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas de Información Financiera, conocidas como las NIA's, NIC's y NIF's.



PERFIL DEL AUDITOR FORENSE

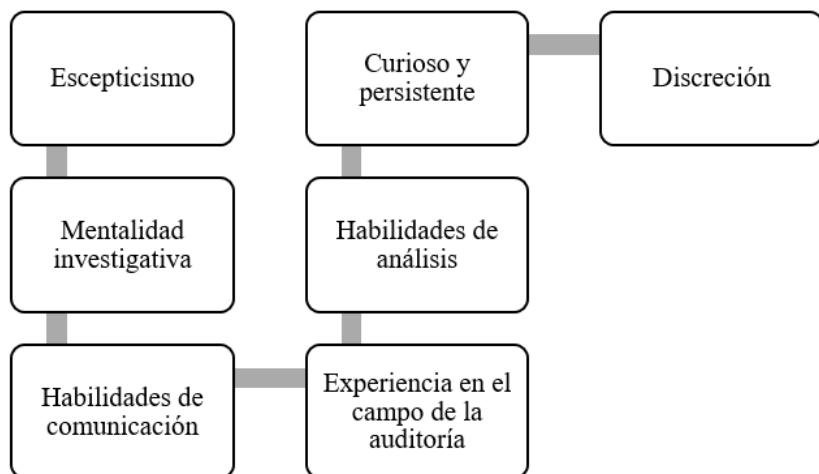


Capítulo 4

PERFIL DEL AUDITOR FORENSE

La formación del auditor forense para nuestro caso debe ser contador público titulado, adicional a la educación contable y de auditoría, debe tener en cuenta aspectos de investigación legal y jurídica, que permitan conocer la importancia de la recolección de pruebas y su injerencia en el informe. (Delgado, 2009)

Los aspectos dependen de la personalidad, la cultura, de su formación académica, así se debe tomar ciertos caracteres como:



La labor de auditor forense está encaminada a suministrar las pruebas suficientes de los afectados a juseces de apoyo y asesoría para el esclarecimiento de un delito y es así como se denomina forense.

Entre las especialidades forenses están la contabilidad forense la cual consiste en la interpretación y estudio de la evidencia contable además de la recuperación y reconstrucción de los medios digitales para que

se determine su materialidad y si podrían funcionar como evidencia. También está el examen forense del documento que consiste en la reconstrucción, el estudio y la interpretación de la evidencia relativa al documento físico, tal como análisis del cursivo y printmaking.

Características del auditor forense

El auditor forense debe ser un profesional altamente capacitado, experto conocedor de: contabilidad, auditoría, control interno, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas. (Delgado, 2009)

En cuanto a su formación como persona el auditor forense debe ser objetivo, ético, independiente, justo, honesto, inteligente, astuto, sagaz, planificador, prudente, precavido. Sobre la base de su experiencia y conocimiento el auditor forense debe ser intuitivo, un sospechado permanente de todo y de todos, capaz de identificar oportunamente cualquier síntoma de fraude, su trabajo debe ser guiado siempre por el escepticismo profesional.

El auditor forense es un profesional valioso y altamente necesario en nuestra actual social, es uno de los llamados a combatir la corrupción financiera, pública y privada.

(Delgado, 2009) resalta las siguientes características en cuanto al perfil del auditor forense.

“ Excelente salud, sereno, fuerte de carácter , trabajador a presión, seguro, personalidad bien formada, culto, gran capacidad analítica y de investigación, paciente, intuitivo, perspicaz, frío y calculador, desconfiado, en el trabajo y con las personas a las cuales investiga, honesto e insobornable, objetivo e independiente, imaginativo, poseer agilidad mental, rápido en la reacción, no influenciable, ordenado, tolerante, adaptabilidad a cualquier medio. Es muy importante señalar que esta auditoría produce un fuerte agotamiento físico y mental al auditor; en virtud de la presión, riesgos, dificultades en la obtención de evidencia y tiempo invertido; razón por la cual, es importante que tenga sentido del humor para que no se tome una persona amargada, en su vida profesional y personal”.

Campo de acción del auditor forense

La auditoría forense es ejecutada por todo auditor, que acreditando los conocimientos y habilidades necesarias, deba o sea requerido para prevenir y detectar fraudes financieros, tal es el caso de: auditores externos, internos, gubernamentales, tributarios, informáticos y otros de carácter especial. (Delgado, 2009)

El auditor forense puede desarrollar su trabajo como experto en la prevención y detección del fraude financiero en entidades como las siguientes: Contraloría General del Estado, firmas privadas de auditoría, organismos estatales de control, organizaciones de combate

a la corrupción, al narcotráfico, al terrorismo, ejército, unidades de auditoría interna, unidades de inteligencia fiscal.

(Cano & Castro, 2022) refiriéndose al campo de acción de la AF dicen: “en sus inicios la auditoría forense se aplicó en la investigación de fraudes en el sector público, considerándose un verdadero apoyo a la tradicional auditoría gubernamental, en especial ante delitos tales como: enriquecimiento ilícito, peculado, cohecho, soborno, malversación de fondos, prevaricato, conflicto de intereses, entre otros. Sin embargo, la auditoría forense no se ha limitado a los fraudes propios de la corrupción administrativa sino que también ha diversificado su portafolio de servicios para participar en investigaciones relacionadas con crímenes fiscales, el crimen corporativo, el lavado de dinero y terrorismo, entre otros.

Competencias del auditor y la auditoría forense	
(Bareño, S, 2009)	La auditoría forense es un campo que requiere de profesionales con bases sólidas en conocimientos contables, de auditoría, finanzas, tributación, control interno, entre otras propias de la profesión.
	Por esta razón, el perfil de un auditor forense apunta hacia una mezcla de contador público, abogado e investigador, ya que en adición a los conocimientos de contabilidad y auditoría habituales, para complementar los requisitos exigidos para desempeñar sus funciones en forma idónea, debe incluir aspectos de investigación legal y formación jurídica, con énfasis en la obtención de pruebas y evidencias, conocimientos en psicología, informática y experticia en la regulación del sector en que se desempeñe profesionalmente.
	El auditor forense llega a establecer indicios de responsabilidades penales que con la evidencia obtenida pone a consideración del juez correspondiente para que dicte sentencia. Este también debe brindar a las empresas las herramientas necesarias que le permitan la implementación de los controles preventivos y correctivos necesarios para evitar en el futuro posibles fraudes financieros.

A continuación se presentan algunas características propias de la auditoría forense:

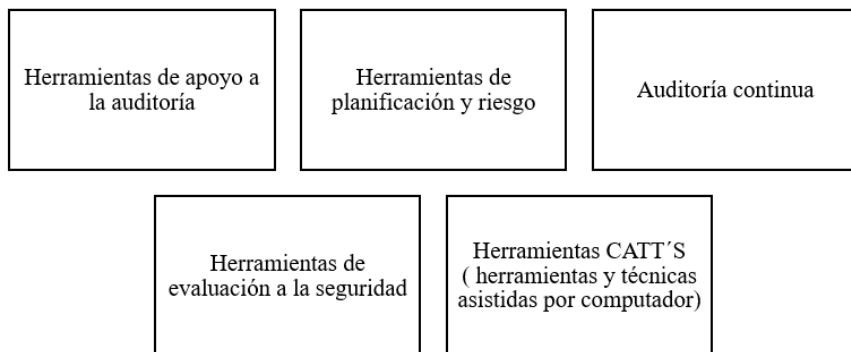
Características de la auditoría forense
La auditoría forense puede ser vista como modelo de control y de investigación gubernamental, con el fin de tener una nueva herramienta que ayude a detectar y combatir los delitos cometidos contra los bienes del Estado por parte de empleados públicos deshonestos o patrocinadores externos.
El auditor Forense debe diseñar acciones de manera que ofrezca garantía razonable de que se detecten errores, irregularidades o actos ilícitos que pudiera repercutir sustancialmente sobre los valores que figuran los estados financieros.
La práctica de la Auditoría Forense se presenta como una oportunidad para la profesión contable en nuestro país, por el nivel de corrupción y fraude que existentes.
La auditoría forense se presenta como una opción válida para que el trabajo tenga mayor eficacia en estos difíciles momentos. La sociedad espera que el contador público brinde seguridad necesaria, para que los grupos terroristas reconocidos no puedan financiarse y utilicen los sistemas financieros para estos fines.
La auditoría forense es un instrumento que permite la emisión de conceptos, opiniones y argumentos sólidos de alto valor técnico y profesional ante los jueces con el fin de facilitarle a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal.

Herramientas y técnicas de auditoría forense

Las herramientas de auditoría son los instrumentos o mecanismos que utiliza el auditor con el fin de facilitar el proceso de auditoría forense (Ramos Torres, 2017).

“El objetivo es poseer un sistema de auditoría que permita obtener información sobre los principales controles, características, objetivos, base legal, actividades de la empresa y demás información relevante para el conocimiento de la entidad a través de esta elaborar técnicas y procedimientos de auditoría”. (Ramos Torres, 2017)

A continuación se detallan las principales herramientas:



	Técnicas de Auditoría Forense
Técnicas	• Las técnicas de auditoría se refieren a los métodos usados por el auditor para recolectar evidencia mediante la revisión de la documentación, entrevistas, cuestionarios, análisis de datos y observación. • Las técnicas son métodos asequibles para obtener material de evidencia y están estrechamente relacionados con los procedimientos. Si las técnicas son desacertadas, la auditoría no alcanzará las normas aceptadas de ejecución.
Características	• Las herramientas se diseñan y fabrican para cumplir uno o más propósitos. • Eficiencia en el entendimiento completo de la entidad. • Mejorar el monitoreo de aspectos financieros. • Todas las herramientas se adaptan a cada caso de estudio.

Herramientas de apoyo a la auditoría tiene como finalidad	• Incrementar la productividad y efectividad del auditor. • Efectuar auditorías con mayor valor agregado. • Estandarizar el proceso de los papeles de trabajo.
Herramientas de planificación y registro	• Planificación estratégica basada en la evaluación de riesgos. • Planificación y asignación de recursos. • Realización de auditoría /documentación. • Generación del informe. • Almacenamiento centralizado. • Seguimiento.
Auditoría Continua	• Es una metodología que permite a los auditores independientes proveer certeza escrita sobre un asunto usando informes de auditoría emitidos simultáneamente, en un periodo corto de tiempo después que han ocurrido los eventos subyacentes al asunto.
Herramientas de evaluación a la seguridad	• Enfoque del Halper (aplicación base de datos, sistema operativo y redes). • Detección de debilidades (password crackers, escáner de vulnerabilidad). • Utilización por personal capacitado.

Herramientas CAAT'S	• Probar el funcionamiento de un programa. • Probar el cumplimiento de controles y procedimientos. • Buscar anomalías. • Realizar muestreo. • Análisis de datos financieros.
Diferencias entre Herramientas y técnicas de auditoría forense	• Las herramientas de auditoría son mecanismos que utiliza el auditor para facilitar el proceso de auditoría, mientras que las técnicas para obtener información que sirve para la realización de auditoría. • El objetivo principal de las herramientas es obtener información general sobre la compañía, mientras que las técnicas se dirigen a la recopilación de información que se convertirá en documentos que respalden la opinión del auditor.

Evidencias de Auditoría

En las últimas décadas los problemas sociales relacionados con hechos indignos cada vez son más notorios tal vez debido a que hay comunicaciones abiertas y directas con la evolución de las redes sociales, tal es el caso de la corrupción política como crimen

organizado (Piedrehita, s.f.) , los cuales se hace un análisis de los tipos de redes de corrupción política los cuales se han convertido en un reto para el auditor forense ya que su deber es develar los hechos tal cual se han manifestado en la realidad. (Padilla, 2022)

Es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de la observación, inspección, entrevistas y exámenes de registros.

(Escalante, 2014) expresa que una evidencia confiable le facilita al auditor establecer conclusiones acertadas que minimizan el riesgo de responsabilidad legal y le permiten emitir un dictamen adecuado. De acuerdo al referido autor, dicha evidencia puede ser brindada por la entidad, obtenida por el auditor o proporcionada por fuentes externas.

Con base en esto, las Normas Internacionales de Auditoría señalan algunas generalizaciones donde exponen cuándo es más confiable una evidencia, partiendo de su origen. Un ejemplo de esta afirmación, lo constituyen los planteamientos de la (IAASB, 2013), la cual expresa que la evidencia obtenida de fuentes independientes externas a la entidad es de mayor confiabilidad; asimismo, puede serlo aquella generada internamente, siempre y cuando los controles aplicados en la entidad sean eficientes.

La referida NIA, dentro de las generalizaciones, también contempla el medio en el que se presentan las evidencias, determinándose así

que la información documental es más confiable que la exhibida oralmente. A su vez, la evidencia que se obtiene de documentos genera más fiabilidad cuando es original y no cuando proviene de copias o similares. De este modo, los estándares internacionales en materia auditora señalan una serie de aspectos característicos de la evidencia que deben ser analizados por los auditores en su ejercicio profesional, con el propósito de lograr que esta sea persuasiva y, por tanto, confiable para la fundamentación del dictamen final.

De acuerdo a la NIA 500 (IAASB, 2013), la evidencia de auditoría puede originarse de tres fuentes distintas:

Proporcionada por los encargados de la entidad: esta, a su vez, puede ser proporcionada ya sea por los integrantes del departamento de auditoría interna, como parte de su trabajo de revisión de las políticas de control de la entidad, o por los encargados de la dirección de la misma, los cuales en el desarrollo de sus funciones poseen información privilegiada que puede ser de utilidad para el examen de los estados financieros.

Obtenida por el auditor: puede representar evidencia primaria, adquirida directamente de los agentes involucrados en un sistema de la entidad y fundamenta el inicio del examen de un área específica de los estados financieros; o ser corroborativa, siendo aplicada como medio inquisitivo a fin de aumentar el grado de confiabilidad de la información derivada de la evidencia primaria.

Proporcionada de fuentes externas: integrada por las confirmaciones externas, que sirven para contrastar los datos internos de la entidad con información proporcionada por agentes ajenos a la firma de auditores y a la entidad auditada; dentro de este grupo de evidencia también se encuentran las partes relacionadas, quienes pueden estar representados por acreedores, inversionistas, instituciones financieras, clientes, en fin, un conjunto de sujetos que pueden suministrar información que afecte la representación de los estados financieros e, incluso, atente contra el principio de negocio en marcha.

Clases de evidencia

CLASES DE EVIDENCIA	
Evidencia Física	• Actividades ejecutadas. • Documentos y registros. • Hechos relacionados con el objetivo del examen.
Evidencia Testimonial	• Evidencia obtenida de otras fuentes a través de cartas o declaraciones verbales o escritas recibidas en respuestas a indagaciones o por medio de entrevistas. Las declaraciones son importantes y útiles, sin embargo, están sujetos a corroboraciones por revisión de los registros y de pruebas sustantivas y físicas.

Evidencia Documental	• Externos.- Aquellos que se originan fuera de la entidad auditada. • Internos.- Aquellos que se originan dentro de la entidad auditada.
Evidencia Analítica	• Computaciones. • Comparaciones de normas prescritas, operaciones anteriores, leyes y reglamentos, decisiones legales. • Análisis de la información dividida en sus componentes. • El juicio profesional del auditor acumulado a través de la experiencia le orienta y facilita el análisis.

Evidencia obtenida directamente por el auditor

Es aquella que el profesional capta por sí mismo y no a través de fuentes distintas. La NIA 500 (IAASB, 2013) considera que esta tiene mayor peso demostrativo, ya que el auditor es quien aplica los procedimientos correspondientes, por lo cual puede dar credibilidad de la obtención de la evidencia y los aspectos relacionados con la misma. A este respecto, la referida norma establece que la evidencia de auditoría que se obtiene directamente por el auditor es más confiable que la que se obtiene de manera indirecta o por inferencia. De este modo, el auditor puede obtener evidencia primaria, la cual puede comprobar a través de la evidencia corroborativa.

Clasificación	
Primaria	La evidencia primaria está conformada por todo un acervo de documentos con los cuales el auditor inicia su trabajo. En efecto, es la primera prueba que tiene el profesional de la auditoría y de la cual se debe comprobar su razonabilidad a la hora de emitir una opinión. Un ejemplo de esta son los registros contables, ya que, según lo establecido en la NIA 500 (IAASB, 2013), estos por sí solos no proporcionan evidencia suficiente de auditoría sobre los estados financieros, pero fundamentan el inicio del examen y a partir de ellos el auditor debe obtener otra evidencia para corroborarlos. Además de lo mencionado anteriormente, las investigaciones también pueden proporcionar evidencia primaria, tomando en cuenta lo establecido en la NIA 500 (IAASB, 2013), la cual señala que este procedimiento, por sí solo, no da suficiente evidencia de auditoría para detectar una representación errónea de importancia relativa al nivel de aseveración, es por ello que requiere ser confirmada, para obtener mayor seguridad de la misma.

Corroborativa	Es la evidencia que el auditor obtiene para asegurarse de la veracidad y exactitud de aquella lograda inicialmente. A este respecto, hace referencia la NIA 580 (IAASB, 2013), señalando que durante el curso de una auditoría la administración hace muchas representaciones al auditor, las cuales pueden estar relacionadas con asuntos de materialidad para los estados financieros y, en este caso, el auditor deberá buscar evidencia de auditoría corroborativa de fuentes dentro o fuera de la entidad. La corroboración mencionada se puede lograr a través de la realización de confirmaciones externas que, según la NIA 505 (IAASB, 2013), brindan evidencia de auditoría, proporcionada por entes fuera de la entidad, sobre una partida particular, la cual afecta las aseveraciones hechas por la administración en los estados financieros. Además de esto, la evidencia corroborativa puede ser lograda a través de otros procedimientos, siempre y cuando estos tengan como objetivo la comprobación de otra información obtenida.
---------------	--

Evidencia proporcionada por fuentes externas

Es aquella que el auditor obtiene como una respuesta por parte de un tercero, en papel, medio electrónico o cualquier otro soporte. La NIA 500 (IAASB, 2013) señala que la confiabilidad de la evidencia es influida por su fuente y su naturaleza, dependiendo, adicionalmente, de las circunstancias individuales bajo las que se obtiene; siendo así, la evidencia de auditoría es más confiable cuando se consigue de fuentes independientes fuera de la entidad.

Para ilustrar lo anterior, la investigación es uno de los procedimientos a realizar y mediante los cuales se puede obtener evidencia de fuentes externas. Esta actividad consiste en buscar información escrita u oral, de personas bien informadas tanto dentro como fuera de la entidad. Adicional a este procedimiento, se encuentran las confirmaciones externas, las cuales se llevan a cabo con el fin de obtener y evaluar evidencia de auditoría a través de una comunicación directa de una tercera parte, en respuesta a una solicitud de información sobre una partida particular que afecta las aseveraciones hechas por la administración en los estados financieros.

Generalmente, este tipo de procedimientos es utilizado para corroborar información relacionada a saldos de cuentas y sus componentes; sin embargo, el auditor puede solicitar confirmaciones para algunos aspectos cuando considere que son necesarias.

Confirmaciones externas

Una confirmación, según la NIA 500 (IAASB, 2013), es una representación obtenida directamente de un tercero, en respuesta a una solicitud de información sobre una partida que afecta las aseveraciones hechas por la administración en los estados financieros, o con relación a la ausencia de ciertas condiciones.

A este respecto, la NIA 505 (IAASB, 2013) establece que la confianza en la evidencia obtenida por confirmaciones externas depende de la aplicación, por parte del auditor, de los procedimientos apropiados al diseñar la solicitud de la misma, su aplicación y evaluación realizada a los resultados que estos arrojen. Mientras que los factores que afectan la confianza en las confirmaciones incluyen el control que el auditor ejerce sobre las solicitudes, las características de los consultados y cualquiera restricción incluida en la respuesta o impuesta por la administración.

Adicionalmente, partiendo del hecho de que la evidencia de auditoría es más confiable cuando se obtiene de fuentes independientes fuera de la entidad, la citada NIA establece que la evidencia de auditoría, en forma de respuestas originales por escrito, a solicitudes de confirmación que recibe el auditor directamente de terceros no relacionados con la entidad, puede ayudar a reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de representación errónea de importancia relativa para las aseveraciones relacionadas.

Partes relacionadas

Estas partes se encuentran vinculadas con la entidad mediante condiciones que influyen su toma de decisiones dentro de la misma. Su existencia y las transacciones realizadas por ellas pueden tener un efecto en los estados financieros, razón por la cual el auditor deberá desempeñar procedimientos que le permitan obtener evidencia suficiente con respecto a la identificación y revelación por la administración, las partes relacionadas y el efecto de las transacciones que estas realizan, la cual pueda tener importancia relativa para los estados financieros.

A este respecto, la NIA 550 (IAASB, 2013) señala que el auditor deberá revisar la información proporcionada por los directores y la administración, identificando los nombres de todas las partes relacionadas conocidas y desempeñando, posteriormente, procedimientos relacionados con la integridad de dicha información. Adicionalmente, la NIA 560 (IAASB, 2013) hace referencia al deber que tiene el auditor de evaluar los compromisos, préstamos o garantías contraídos por la entidad, antes de emitir su dictamen.

Las partes relacionadas, a su vez, pueden brindar información que sirva como evidencia, por ejemplo, la NIA 500 (IAASB, 2013) señala que el auditor puede solicitar a terceros una confirmación sobre los términos de los convenios o transacciones que tiene la entidad con ellos y así verificar si coinciden con los datos proporcionados por la administración. No obstante, la NIA 550 (IAASB, 2013) señala

que puede darse un mayor grado de confianza a aquella evidencia de auditoría que se obtenga de o sea creada por terceras partes no relacionadas.

Materialidad de la auditoría

El auditor determina la materialidad en su conjunto para propósitos de determinar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de evaluación de riesgos, identificar y evaluar los riesgos de errores materiales, determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría.

- Materialidad. - Es la estimación preliminar que el auditor efectúa para establecer el porcentaje más pequeño de error que se va aceptar al momento de realizar el respectivo análisis a las cuentas.
- Materialidad Global.- El auditor considera la materialidad a nivel global del estado financiero.
- Materialidad específica.- El auditor considera la materialidad en relación a saldos de cada una de las cuentas, es mejor trabajar con este tipo de materialidad para no cometer errores en aplicación de la misma.

El desarrollo de la auditoría tributaria pueden ocurrir todas o algunas de las siguientes situaciones:

Notificación	Es la primera instancia en que la Administración Tributaria, comunica al contribuyente que se iniciará una revisión de sus antecedentes, solicitándole la documentación.
	Cabe tener presente que las auditorías tributarias, el contribuyente, tiene la obligación de poner a disposición de la administración la información requerida.
	Para la notificación es muy importante que el contribuyente mantenga actualizada su dirección, ya que la misma es enviada a la información que se registra en el RUC.
	Si el contribuyente ha recibido la notificación y presenta la información solicitada, es muy importante que la misma sea detallada adecuadamente, para posibles reclamos o pérdidas.

Citación	Es una comunicación en la que la Administración solicita al contribuyente que presente, confirme, aclare, modifique o rectifique su declaración objeto de la revisión.
	Si hay respuesta por parte del contribuyente, esta puede ser considerada: suficiente, parcial o insuficiente.

Liquidación	Es la determinación de impuestos adeudados hecha por la administración a partir de la auditoría, la misma que incluye, el valor del impuesto a pagar, más los intereses, multas y recargos.
Coactiva	Es el procedimiento previsto por la ley, para ser efectivo el pago de lo que, por cualquier concepto se debe al Estado y a las demás instituciones del sector público que por ley tiene esta jurisdicción, llegando inclusive a la utilización de la fuerza.

Hallazgos de auditoría

El ejercicio de la función de control fiscal, cuyo objeto es la vigilancia de la gestión fiscal para determinar el grado de eficacia, eficiencia, economía, equidad y sostenibilidad ambiental en el recaudo y aplicación de los recursos públicos, se lleva a cabo mediante la aplicación concurrente de distintos sistemas de control, a través de auditorías de regularidad o cumplimiento y auditorías de desempeño (Restrepo, 2022).

Los hallazgos abarcan hechos y otra información pertinente obtenida, incluyendo casos, situaciones y relaciones reales, por lo tanto un hallazgo es la base para una o más conclusiones y recomendaciones. Es una recopilación y síntesis de información específica sobre una operación, actividad, organización, condición u otro asunto que se

haya analizado y evaluado y que se considera de interés o utilidad para los funcionario de la entidad.

Son un producto generado durante la ejecución del proceso del auditor que adelantan las entidades de fiscalización sobre la gestión de los sujetos auditados, que evidencian el alcance de la función fiscalizadora sobre la hacienda pública realizadas a través de las auditorías.

Es el resultado de la comparación que se realiza entre una norma o meta alcanzar y la situación actual revelada durante el examen a un área, actividad u operación. Es toda información que a juicio del auditor permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de la entidad, programa o proyecto bajo examen que merecen ser comunicados en el informe. (Universidad de Buenos Aires, 2015)

Un hallazgo debe cumplir ciertos requisitos básicos dentro de una auditoría, como:

- Importancia relativa que merezca su comunicación.
- Basarse en hechos y evidencias precisas que figuran en los papeles de trabajo.
- Basado en una labor suficiente como para respaldar cualquier conclusión y recomendación resultante.
- Convinciente a una persona que no ha participado en la auditoría.

Atributos del hallazgo

Condición	La situación actual encontrada	“ Lo que es”
Criterio	Las unidades de medida o normas aplicables	“Lo que debe ser”
Causa	Las razones de desviación	“Porque sucedió”
Efecto	La importancia relativa del asunto	“La diferencia entre lo que es y lo que debe ser”

Evidencias de auditoría

En las últimas décadas los problemas sociales relacionados con hechos indignos cada vez son más notorios tal vez debido a que hay comunicaciones abiertas y directas con la evolución de las redes sociales, tal es el caso de la corrupción política como crimen organizado (Piedrehita, s.f.) , los cuales se hace un análisis de los tipos de redes de corrupción política los cuales se han convertido en un reto para el auditor forense ya que su deber es develar los hechos tal cual se han manifestado en la realidad. (Padilla, 2022)

Es el conjunto de hechos comprobados, suficientes, competentes y pertinentes que sustentan las conclusiones del auditor. Es la información específica obtenida durante la labor de auditoría a través de la observación, inspección, entrevistas y exámenes de registros.

(Escalante, 2014) expresa que una evidencia confiable le facilita al auditor establecer conclusiones acertadas que minimizan el riesgo de

responsabilidad legal y le permiten emitir un dictamen adecuado. De acuerdo al referido autor, dicha evidencia puede ser brindada por la entidad, obtenida por el auditor o proporcionada por fuentes externas.

Con base en esto, las Normas Internacionales de Auditoría señalan algunas generalizaciones donde exponen cuándo es más confiable una evidencia, partiendo de su origen. Un ejemplo de esta afirmación, lo constituyen los planteamientos de la (IAASB, 2013), la cual expresa que la evidencia obtenida de fuentes independientes externas a la entidad es de mayor confiabilidad; asimismo, puede serlo aquella generada internamente, siempre y cuando los controles aplicados en la entidad sean eficientes.

La referida NIA, dentro de las generalizaciones, también contempla el medio en el que se presentan las evidencias, determinándose así que la información documental es más confiable que la exhibida oralmente. A su vez, la evidencia que se obtiene de documentos genera más fiabilidad cuando es original y no cuando proviene de copias o similares. De este modo, los estándares internacionales en materia auditora señalan una serie de aspectos característicos de la evidencia que deben ser analizados por los auditores en su ejercicio profesional, con el propósito de lograr que esta sea persuasiva y, por tanto, confiable para la fundamentación del dictamen final.

De acuerdo a la NIA 500 (IAASB, 2013), la evidencia de auditoría puede originarse de tres fuentes distintas:

Proporcionada por los encargados de la entidad: esta, a su vez, puede ser proporcionada ya sea por los integrantes del departamento de auditoría interna, como parte de su trabajo de revisión de las políticas de control de la entidad, o por los encargados de la dirección de la misma, los cuales en el desarrollo de sus funciones poseen información privilegiada que puede ser de utilidad para el examen de los estados financieros.

Obtenida por el auditor: puede representar evidencia primaria, adquirida directamente de los agentes involucrados en un sistema de la entidad y fundamenta el inicio del examen de un área específica de los estados financieros; o ser corroborativa, siendo aplicada como medio inquisitivo a fin de aumentar el grado de confiabilidad de la información derivada de la evidencia primaria.

Proporcionada de fuentes externas: integrada por las confirmaciones externas, que sirven para contrastar los datos internos de la entidad con información proporcionada por agentes ajenos a la firma de auditores y a la entidad auditada; dentro de este grupo de evidencia también se encuentran las partes relacionadas, quienes pueden estar representados por acreedores, inversionistas, instituciones financieras, clientes, en fin, un conjunto de sujetos que pueden suministrar información que afecte la representación de los estados financieros e, incluso, atente contra el principio de negocio en marcha.

Papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son registros que conserva el auditor sobre los procedimientos aplicados, las pruebas realizadas, la información obtenida y las conclusiones pertinentes. Los papeles de trabajo también pueden ser cintas, películas, fotocopias, CD, diskets, etc.

A los papeles de trabajo se los conoce también como cédulas de auditoría o simplemente como P/T; son documentos en donde consta la información obtenida por el auditor, las pruebas realizadas y sus resultados. (Álvarez, 2007)

Son innumerables los propósitos que se logran a través de la elaboración de los P/T; sin embargo los más importantes son los siguientes:

- Base para fundamentar el contenido de los informes tanto en el aspecto de observaciones, conclusiones y recomendaciones.
- Evidencia única de la solidez y calidad profesional del trabajo desarrollado.
- Base para supervisar el avance del trabajo y su calidad.
- Sustento para minimizar esfuerzos en auditorías posteriores.
- Propiedad y Confidencialidad

Los papeles de trabajo son de propiedad de la empresa, pero físicamente se hallan bajo la custodia del auditor. (Alvarez, 2007)

La confidencialidad es tan importante en el trabajo de auditoría que se ha elevado a la categoría de norma. Algunas de las prácticas más comunes para cumplir con este propósito son:

- Guardar los P/T bajo llaves en horas no hábiles; evita simultáneamente el riesgo de pérdida y que personal no autorizado utilice incorrectamente los hallazgos de auditoría.
- Prohibir mostrar a personal no autorizado.

Archivo de los papeles de trabajo

Los Papeles de Trabajo (P/T) ó Cédulas de Auditoría se archivan en base a su utilización en los Archivos Permanentes (A/P) o Expedientes Continuos de Auditoría (ECA) y en los Archivos Actuales o Archivos Corrientes.

Archivo permanente

Los papeles de trabajo del Archivo Permanente (A/P) o Expediente Continuo de Auditoría (E.C.A.) son los que se conservan en un legajo especial que permite su utilización en varias revisiones, con lo que evitan transcribir información de una a otra auditoría. El proceso de integración del archivo permanente se inicia desde la etapa de la planeación de la auditoría; el obtener información general sobre las características de la organización, funciones, procesos, sistemas, etc.

Además de la información anterior deberá incorporarse los objetivos de la auditoría, los programas de trabajo, cuestionarios de control interno, etc. Posteriormente tanto en la ejecución de la auditoría como en la elaboración del informe correspondiente y al efectuar su seguimiento, se llevará a cabo la actualización del archivo permanente mediante la incorporación de documentación que explique los cambios en la operación. Para la conservación de los papeles del archivo permanente

conviene utilizar un formato o carpeta que permita su crecimiento tanto en número de secciones como en volumen de los mismos. (Arias, Portilla, & Agredo, 2007)

Archivo corriente

Son papeles de trabajo que se refieren a una sola auditoría y que es muy probable que no se los vuelva a utilizar; en estos casos se los guarda en el archivo corriente o actual. (Álvarez, 2007)

Disposición física

Al archivar los papeles de trabajo es deseable que los archivos se mantengan lo más pequeños posibles a fin de poderles manejar de la manera más conveniente.

Por esta razón los papeles deberán estar divididos en tantas carpetas como sean necesarias, dependiendo de la escala de la auditoría la secuencia de los papeles independientemente del número de carpetas individuales, deberá ser uniforme en todas las auditorías. (Alvarez, 2007)

Elaboración de índices

Los índices son claves que permiten localizar el lugar exacto de una cédula en él o los legajos de los papeles de trabajo, ya sean permanentes o corrientes; se registran con lápiz de color rojo en la parte superior derecha. Según (Álvarez, 2007) la utilización de los índices tiene las siguientes ventajas:

- Simplifica la revisión al presentar en forma ordenada los P/T.
- Evitan duplicidad del trabajo ya que se les asigna un lugar específico para cada cédula, se elimina el riesgo de que se elabore nuevamente.
- Facilita el uso en auditorías posteriores, ya que por lo general los trabajos similares se localizan con el mismo índice.
- Facilitan la elaboración del informe al localizar en cédulas específicas las debilidades detectadas en la revisión.

Cruce de referencia

El cruce de cédulas es la técnica que consiste en referenciar cifras o conceptos que aparecen en distintas cédulas con el propósito de:

- Evitar duplicidad.
- Facilitar la supervisión.
- Ligar valores examinados.

La referencia se coloca a la derecha o parte inferior de la cifra y/o concepto; debe anotarse con lápiz de color rojo para facilitar su localización.

Control de los papeles de trabajo

Debido a que los papeles de trabajo son confidenciales y constituyen un registro del trabajo realizado y una sustentación de la opinión del auditor reflejado en el informe, es importante que se encuentre debidamente protegido y controlado. (Álvarez, 2007)

Se debe tomar precauciones para evitar el acceso no autorizado a los P/T; tales medidas tienden a prevenir la disseminación inadvertida de información confidencial, así como evitar posibles alteraciones a las evidencias.

Sin embargo esto no significa que el auditor esté prohibido de enseñar los P/T al personal auditado.

Marcas de auditoría

Las marcas de auditoría son símbolos que se registran junto a la información obtenida por el auditor para evidenciar las investigaciones realizadas. Sus principales ventajas son:

- Facilita el trabajo y aprovecha espacio al anotar en una sola ocasión.
- Facilita la supervisión.

El auditor puede crear sus propias marcas sin embargo es conveniente que su diseño sea simple, deben elaborarse con lápiz de color rojo para ser fácilmente distinguibles. (Álvarez, 2007)

Con el fin de poder facilitar su aplicación se han agrupado en el siguiente orden:

Marcas de verificación

Sumatoria Comprobada.

Cálculos Verificados.

Verificación e Inspección Técnica.

Documento Examinado.

OK Aplicación Contable.

OK Movimientos Posteriores. (ajustes, cobros, pagos, etc.)

Marcas de comparación

Cotejado con Registros Contables. (mayor, auxiliar, etc.)

Cotejado con Documento Fuente.

Cotejado con Saldo Anterior.

Marcas de operación

Partida Seleccionada para su Revisión.

Pendiente.

Notas del Trabajo.

Atención al Trabajo en General.

Atención Dentro de la misma Página.

Abreviaturas

S/A Según Auditoría.

S/L Según Libros.

S/C Según Contabilidad.

ECA Expediente Continuo de Auditoría.

A/P Archivo Permanente.

P/T Papel de Trabajo.

PPE Papel Proporcionado por la Empresa.

A/G Archivo General.

C/B Conciliación Bancaria.

A/A Asiento de Ajuste.

A/R Asiento de Reclasificación.

Auditorías post pandemia

A modo de describir el entorno Covid-19 y su impacto en los riesgos económicos-financieros de las organizaciones, se centra la reflexión en la incertidumbre económica, considerando que se trata de los efectos de una crisis sanitaria producida por el coronavirus, extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos (OMS, 2020). Covid 19, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierta a finales del año 2019. La incertidumbre impacta de diversas formas la actividad económica y toma de decisiones, por ejemplo, las organizaciones retrasan inversiones y la contratación incrementa sus costos de financiamiento al aumentar las primas de riesgo, otras empresas se paralizan o deciden cesar sus operaciones, algunas asumen el compromiso mediante la adaptación, y reestructuración de procesos y del modelo de negocio.

Entre los impactos de entorno Covid-19 vinculados a la incertidumbre económica está la necesidad de preservar la salud de su capital humano. La interrupción en la cadena de suministro por desvíos o retrasos, los cortes en las operaciones cuyas repercusiones van directas al cliente, la reducción de ventas con implicaciones en el flujo de caja y el cumplimiento de contratos, trabas en operaciones por la deslocalización e infraestructuras no disponibles, la postergación de viajes por restricciones a determinados destinos, y regulaciones, imponen nuevos retos en cuanto al cumplimiento de leyes y normas.

Al momento de describir el entorno Covid-19 y su impacto en los riesgos económicos financieros de las organizaciones se centra la reflexión en la incertidumbre económica, considerando que se trata de los efectos de una crisis sanitaria producida por el coronavirus, extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. (Organización Mundial de la Salud, 2022)

Covid-19, es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus descubierta a finales del año 2019, la incertidumbre impacta de diversas formas la actividad económica y la toma de decisiones, por ejemplo las organizaciones retrasan inversiones y la contratación incrementa sus costos de financiamiento al aumentar las primas de riesgo, otras empresas se paralizan o deciden cesar sus operaciones algunas asumen el compromiso mediante la adaptación y reestructuración de procesos y del modelo de negocio.

En entornos caracterizados por la incertidumbre económica y financiera, las organizaciones son afectadas en mayor o menor profundidad; las firmas de auditoría y los contadores públicos independientes, no escapan a esta realidad. La auditoría como profesión ante esta pandemia entra en crisis, representando una oportunidad para evidenciar los avances al utilizar herramientas tecnológicas y de comunicación.

Explorar las respuestas tecnológicas de la auditoría frente al Covid-19 permite visualizar los efectos de la incorporación de los avances tecnológicos a los procedimientos del examen a los estados financieros,

y al proceso de auditar en general. Su comprensión a través del análisis de los cambios informáticos en el tiempo, coadyuva a percibir la utilidad de la tecnología usada en auditoría para asumir el reto que impone esta pandemia.

En el propósito de indagar las respuestas tecnológicas de la auditoría ante el impacto del Covid-19 en su enfoque de riesgos, se exponen estudios recientes vinculados al estudio, y un referencial teórico, sustentado este fenómeno de nueva data, en la teoría de la información en auditoría propuesta por (Mautz & Sharaf, 2022).

La temática ha sido abordada desde la teoría de la información, que presupone que la procura de la auditoría radica en la fiabilidad y la relevancia de la información financiera como input del proceso de toma de decisiones. Esta teoría incluye tres aspectos fundamentales: la producción de información financiera fiable, la producción de información financiera relevante para el proceso de decisión del inversor, y la credibilidad de la información financiera producida divulgada. (Machado & Marques, 2011)

(Oneto, 2020) refiere que la pandemia del Covid-19 no respeta fronteras, afecta tanto la salud de las personas como de las empresas y cuando una crisis de carácter global toca la puerta de estas, su estructura de gobierno corporativo se pone a prueba como herramienta para gestionar riesgos y salir adelante, es decir pone de manifiesto la gestión de riesgos para afrontar el impacto de la crisis en las organizaciones.

Desde una perspectiva constructivista, la pandemia ha desestructurado al mundo como se conocía hasta ahora, e invita a reflexionar nuevamente sobre la contabilidad, su rol y sus posibles contribuciones para enfrentar algunos de los desafíos que trae la construcción de una infraestructura, lo cual invita a reflexionar sobre la contabilidad, su rol y sus posibles contribuciones para enfrentar algunos de los desafíos que trae la construcción de una infraestructura social y económica diferente (Rodríguez M., 2020).

El impacto de esta crisis en la contaduría es de amplio espectro (Appelbaum, Budnik, & Vasarheyi, 2020), el inicio de la pandemia ha resultado en una enorme presión en auditores y contadores para encontrar alternativas de formas de recopilar evidencia de auditoría y completar el compromiso. Se trata de los efectos causados en el cierre contable del ejercicio culminado al 31 de diciembre 2019 y la formulación de estados financieros para ese periodo, los cuales serán objeto de auditoría externa en pleno desarrollo de la crisis. (Baskan, 2020) concluye que dado que el tiempo transcurrido durante la pandemia de Covid-19 no es suficiente para realizar un análisis financiero, realizó su evaluación dentro del marco de la Norma Internacional de Auditoría 570 (IIASB, 2019), determinando de acuerdo con los resultados, que su efecto sobre el supuesto de negocio en marcha debería ser incluido en los informes y divulgaciones detalladas a fin de proporcionar una seguridad razonable a los usuarios de la información. Esta continuidad operativa debe ser evaluada con rigurosidad y revelada suficientemente,

es lo recomendable para suministrar información financiera de calidad y generar confianza en los usuarios.

Lederman y Lederman (2015) mencionan que un marco teórico deficiente o faltante, constituye una limitación crítica para los manuscritos construidos, por consiguiente, es de requerir la ampliación de los atributos y caracterizaciones teóricas, que, en este caso, están referidas a tres macrocategorías: (a) La Auditoría como respuesta tecnológica al entorno Covid-19, (b) Uso de la tecnología en la Auditoría. Su utilidad en el marco del Covid-19 y (c) Enfoque de riesgos de auditoría en un escenario Covid-19.

La auditoría como respuesta tecnológica al entorno Covid-19

Desde una pregunta generadora cabe indagar ¿Qué aspectos del avance tecnológico ha asumido la auditoría? En primer escenario, se ubican los equipos o dispositivos de trabajo, los procedimientos para obtener las evidencias y la confiabilidad de ellas. No obstante, la práctica de la auditoría ha evolucionado a la par de las tecnologías de información TIC que usan las organizaciones para gestionar sus operaciones. (Villamizar, 2016)

Una visión amplia apunta hacia la metodología de la auditoría, pues los avances tecnológicos y sus herramientas TIC, han logrado reducir tiempos de procesamiento de información y datos, mejoras en la interacción dialógica auditado-auditor y dedicación del tiempo ahorrado al análisis de información, son pilares de la construcción de un método de auditoría apropiado a los nuevos tiempos. Estos

factores, en conjunto influyen en el proceso de auditoría, mediante la mejora de su eficiencia, a tal nivel que las auditorías pueden tener hoy en día un componente remoto y otra in situ, cuyas proporciones están relacionadas con los avances en tecnología de la información.

La auditoría a distancia pretende facilitar el seguimiento de diversos riesgos sin necesidad de realizar una visita in situ a la ubicación física del cliente (Mendiola, 2008)

Enfoque de riesgos de auditoría en un escenario Covid-19

El enfoque de riesgos en auditoría (RA), se basa en un modelo donde existe un riesgo inherente a toda organización (RI) y un riesgo de control (RC) referido a la efectividad o no del control interno, aunado a un riesgo de detección (RD) correspondiente a la planificación del trabajo para obtener evidencias, por consiguiente, la responsabilidad de este último recae en los auditores. La expresión matemática del modelo es $RA = RI \times RC \times RD$, de donde se deriva que $RD = RA / (RI \times RC)$.

El riesgo de detección consiste en dividir el riesgo de auditoría (RA) que significa el nivel aceptable de riesgo para esa auditoría, entre el riesgo inherente a la organización y sus ciclos transaccionales (RI), multiplicado por el riesgo de control (RC) que representa la efectividad del control interno en cuanto a confiabilidad de información, eficiencia de operaciones y cumplimiento de leyes y normativas. Estos riesgos, representan los componentes asociados a la auditoría; inherente-riesgos asociados con la naturaleza de la empresa, cuenta o transacción-;

de control-riesgo de que los controles sobre la empresa, cuenta o transacción operen sin efectividad-; y de detección - riesgo de que los procedimientos del auditor no detecten los aspectos importantes que pueden afectar la empresa, cuenta o transacción. (Cruz, 2014)

Para (Mantilla, 2002) este modelo matemático es producto de la excesiva subjetividad, el tratamiento aislado de riesgos en un mundo apostando a la integralidad, un enfoque extremadamente reducido, poca influencia para toma de decisiones de auditoría, y utilidad para sistemas no computarizados. Por ello, en la práctica las firmas auditoras incorporan el riesgo del negocio al modelo, dado que los objetivos de la auditoría varían con el cambio en entornos de negocios, y las técnicas de auditoría se modifican con los cambios en los objetivos de auditoría.

Respecto a las metodologías de trabajo, la auditoría centrada en riesgos de negocio y en aquellos procesos críticos en las áreas que pudieran afectar la consecución de sus objetivos y la credibilidad de la información financiera, asegura consistencia, calidad, uso de tecnología y coordinación global a lo largo del proceso. En PWC (2020) su enfoque está basado en la sólida comprensión del negocio, sector en que opera y diferentes entornos regulatorios y geográficos donde realizan operaciones. Este conocimiento asegura que los diferentes riesgos que afectan al negocio constituyan la base de evaluación de riesgos de auditoría, y ayuda a definir el alcance y diseño del examen que dé respuestas a dichos riesgos. La evaluación y prueba de los controles en la empresa es un elemento esencial en este enfoque.

En Deloitte (2017, 2020), su enfoque es centrado en el riesgo con foco especial en la comprensión del negocio, la identificación de riesgos específicos y el desarrollo del plan de auditoría que responda a estos riesgos y a las circunstancias del cliente. La tecnología de Engagement Management System (EMS) permite a los profesionales enfocar sus esfuerzos en riesgos y cuentas materiales, mayor atención a la calidad, provee a los auditores la capacidad de crear, conducir y documentar el trabajo y ejercer mejor criterio profesional en determinar un enfoque específico para cada cliente. En EY (2020), la metodología de trabajo (Global Audit Methodology), a diferencia de otras metodologías usadas, está orientada al análisis y prueba de los controles que las compañías poseen, para reducir riesgos de errores en las representaciones y revelaciones hechas en los estados financieros, proporcionando un mayor valor a los clientes.

La tecnología usada en auditoría ante el entorno Covid-19, por las firmas auditoras son inteligencia artificial (IA), automatización robótica, cloud, big data, analytics, entre otras, que permiten el análisis masivo de datos, e incrementa el muestreo y una mayor comprensión del negocio. KPMG incorporó nuevas capacidades tecnológicas para profundizar en el análisis de grandes volúmenes de datos con sistemas cognitivos aplicados a la auditoría. PWC incrementó la inversión en tecnología y transformó la firma, implantando nuevas herramientas y mejorando procesos para adaptar de forma eficiente su modo de trabajo y responder ante esta nueva realidad.

Deloitte se encuentra en transformación y adecuación a los cambios tecnológicos, indicando que la innovación puesta al servicio del auditor no es algo del futuro, sino del presente. Posee herramientas para extraer, ordenar y analizar la totalidad de las transacciones, convirtiendo a la auditoría en una revisión milimétrica a través de un análisis granular. En EY, la tecnología posibilita aplicar herramientas Big Data a la auditoría externa, ampliando notablemente el muestreo de auditoría, haciendo más precisa aún y fiable la información financiera. La transformación digital de la auditoría en estas firmas es producto de la adquisición de empresas dedicadas al marketing online, branding y desarrollo de herramientas propias y sistemas tecnológicos. Este tiempo de Covid-19 es testigo presencial e impulsor de la reconversión de las auditoras.

El enfoque de riesgos en auditoría es impactado por posibles errores materiales en los estados financieros, dada la valoración de la continuidad del negocio en marcha, ante la incertidumbre en las empresas y sus proyecciones sobre este supuesto contable. La NIA 570 (IIASB, 2019) requiere que el auditor actúe con escepticismo profesional al momento de revisar hipótesis y fundamentos de la gerencia sobre el negocio en marcha, así como obtención de evidencias que soportan las estimaciones efectuadas por el cliente. Tiene impacto el riesgo inevitable de no detección de algunas incorrecciones materiales en los estados financieros, producto de limitaciones inherentes a una auditoría (NIA 240), el riesgo de fraude y error por modificaciones en

el entorno de la entidad auditada (NIA 315), el riesgo de incorrección material en estimaciones contables, incluyendo la susceptibilidad a un sesgo de la dirección, intencionado o no (NIA 540) y por hechos posteriores a la fecha de los estados financieros (NIA 560).

El Covid-19 acelera la transformación digital de firmas auditoras y clientes, por la necesidad de darle continuidad al negocio, enfrentar la interrupción de cadena de suministros, restricción en los flujos de caja, e incumplimiento de contratos. Estos cambios permearán aguas abajo en pequeñas y medianas firmas, contadores públicos independientes, beneficiando la práctica profesional y regulaciones. Los auditores deben diseñar una adecuada respuesta en el tratamiento de los riesgos, utilizando su capacidad innovadora para definir procedimientos de auditoría que superen posibles limitaciones en el alcance de la auditoría, considerando esquemas de trabajo adoptados por clientes para mitigar riesgos de contagio del Covid-19.

ACERCA DE LOS AUTORES

ANDREA DEL PILAR RAMIREZ CASCO



Ingeniera en Contabilidad y Auditoría. Magíster en Auditoría Integral. Docente universitario por 10 años. Actualmente cursa sus estudios de Doctorado en el Programa de Ciencias Contables por la Universidad de los Andes, Mérida – Venezuela. Ha participado en varios proyectos de investigación y vinculación con la sociedad entre la Espoch y los gobiernos descentralizados de la provincia de Chimborazo - Ecuador. Sus áreas de investigación se enfocan en Costos, Contabilidad de Costos, Administración, Auditoría y Tributación.

GIOVANNY JAVIER ALARCÓN PARRA



Obtuvo el título de Tecnólogo en Electrónica Industrial (ITSCC). Ingeniero en Gestión de Procesos (UTI). Máster en Dirección Estratégica Especialidad Gerencia en la UNIB en Puerto Rico. Actualmente cursa el programa doctoral en Administración Gerencial en la UBJ de México. Docente politécnico desde el año 2011, coordinador del Grupo de Investigación en Modelos y Sistemas de Gestión de la Facultad de Administración de Empresas. Director del Centro de Investigación en Modelos de Gestión y Sistemas Informáticos CIMOGSYS (actualidad). Se desempeña como Asesor de Vicerrectorado Académico y Director de Planificación de la ESPOCH (actualidad). Publicaciones en bases de datos indexadas y de alto impacto. Presentado ponencias a nivel nacional e internacional. Director de varios proyectos de investigación y ganador nacional del INNOVACEDIA con el modelo de gestión Alpa.

EDUARDO XAVIER CENTENO PARRA



Ingeniero en Administración de Empresas. Maestría en gestión empresarial en la Universidad Particular de Loja del Ecuador. Experiencia laboral se ha desempeñado como: Consultor independiente. Docente en la Facultad de Administración de Empresas en la ESPOCH - Riobamba. Elaboración del proyecto de cacao para el cantón de Cumandá. Investigador en el centro de investigación CIMOGSYS - ESPOCH. Actualmente analista de evaluación en la Dirección de Evaluación y aseguramiento de la calidad en la ESPOCH.

CHARLES PAUL VISCARRA ARMIJOS



Ingeniero en Marketing. Maestría en Administración de Empresas con mención en Planeación en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Se ha desempeñado como: capacitador en la Junta Provincial de Defensa del Artesano de Bolívar. Docente en la Escuela de Formación de Policías del Cantón San Miguel de Bolívar. Facilitador de cursos y seminarios en instituciones públicas y privadas de la provincia de Bolívar. Responsable del Social Media Marketing de Mujer Pc – Ecuador. Actualmente docente investigador de la carrera de Mercadotecnia en la Universidad Estatal de Bolívar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdullahi, R., & Mansor, N. (2018). Fraud prevention initiatives in the nigerian public sector: understanding the relationship of fraud incidences and the elements of fraud triangle theory. *Journal of Financial Crime*.
- Alvarez, J. (2007). Auditoría Gubernamental: técnicas y procedimientos. Instituto Pacífico S.A.C.
- Appelbaum, D., Budnik, S., & Vasarheyi, M. (2020). Auditing and accounting during and after the COVID 19 Crisis.
- Arens, A., & Loebbecke, J. (1996). Auditoría, un enfoque integral. México: Prentice Hall.
- Arias, L., Portilla, L., & Agredo, L. (2007). Información contable en el análisis de los estados financieros. España.
- Arquero, J., & Donoso, J. (1998). Educación en auditoría. Aportaciones y cambios pendientes.
- Ayala, H. (2003). En La contaduría forense (págs. 45-92).
- Badillo, J. (14 de Septiembre de 2010). Auditoría Forense Fundamentos. Obtenido de [http://212.9.83.4/auditoria/home.nsf/Todos/BC491B739B8E649AC12572F00057A6B4/\\$FILE/Auditoria+Forense_Fundamentos.pdf](http://212.9.83.4/auditoria/home.nsf/Todos/BC491B739B8E649AC12572F00057A6B4/$FILE/Auditoria+Forense_Fundamentos.pdf)
- Banco Mundial. (2009). Las múltiples caras de la corrupción. Aspectos vulnerables por sectores. Washington D.C.
- Baskan, T. (2020). Analyzing the going concern uncertainty during the period of COVID 19 pandemic in the terms of independent auditor's reports. *International Journal of Social Sciences & Humanities*.

- Beltrán, J. (2000). Indicadores de gestión herramientas para lograr la competitividad. Colombia.
- Blanco, Y. (2012). Auditoría Integral: normas y procedimientos (Segunda Edición). Colombia: Ecoe Ediciones.
- Blanco, S. (2005). Auditoría del Control Interno. Bogotá.
- Calderón, J. (19 de 09 de 2021). La auditoria financiera interna y externa, diferencias en su naturaleza y planteamiento de objetivos en la práctica empresarial. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/3209/1/ECUACE-2015-CA-CD00067.pdf>
- Cano, M., & Castro, R. (2022). Auditoría Forense.
- Castro, R., & Cano, M. (2003). Auditoría Forense. Revista Internacional Legis de contabilidad & auditoría, 155-185.
- Catacora, F. (2012). Contabilidad. Venezuela: Red Contable.
- Catacora, F. (2012). Contabilidad. Venezuela: Red Contable Publicaciones.
- Catacora, F. (2012). Contabilidad. Venezuela: Red Contable Publicaciones.
- Cepeda, A. (1997). Auditoría y Control Interno. Colombia: McGraw-Hill.
- Chavarria, J. (2002). Auditoría Forense. San José de Costa Rica.
- Chávez, M., & Vallejos, C. (2018). Gestión de la información financiera y su relación con la toma de decisiones gerenciales en las organizaciones de la Unión Peruana del Norte. Revista Muro de la Investigación.
- Contraloria General del Estado. (19 de 09 de 2001). Manual de

Auditoría Financiera. Ecuador.

- Correa Guaicha, H., Aguilar Ordoñez, L., & Romero Hidalgo, O. (2016). Auditoría de gestión de la calidad. Un enfoque práctico. Machala: UTMACH.
- Cressey, D. (1972). Criminal organizations: Its elementary forms. Harper & Row Publishing.
- Cruz, J. (2014). Consideraciones sobre el muestreo en auditoría: selección de evidencias e impacto en el riesgo de detección. Revista CICAG.
- Dávalos Arcentales, N. (2010). Fundamentos y Prácticas de Auditoría Forense. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- De la Torre, M. (2017). En Responsabilidad social corporativa y auditoría interna, una exigencia global imperativa (págs. 113-126).
- Delgado, H. (2009). El perfil profesional del auditor forense.
- Digabriele, J. (2009). Implications of regulatory prescriptions and audit standards on the evolution of forensic accounting in the audit process. Journal of Applied Accounting .
- Duarte Duarte, G. (2015). Importancia de la Auditoría Forense en las organizaciones del sector comercial en Colombia.
- Encalada , E., Encarnación, M., & Ruiz, Q. (2018). Norma Internacional de Información Financiera: diseño e implementación en las pequeñas y medianas empresas. Revista Internacional de Investigación e Innovación Tecnológica.
- Escalante , P. (2014). Auditoría Financiera: Una opción de

ejercicio profesional independiente para el Contador Público.
Mérida: Universidad de los Andes.

- Escamilla, J. (2015). La auditoría de los estados financieros. Madrid: Cultutal S.A.
- Espiñeira, S. (2010). Adopción de las NIIF para PYMES. Venezuela: Pricewaterhouse Coopers.
- Estupiñan, R. (2004). En Control Interno y Fraudes. Bogotá: Ecoe:ediciones.
- Estupiñan, R. (2012). Estados Financieros básicos bajo NIC / NIIF. Colombia: Ediciones.
- Estupiñan, R. (2012). Estados Financieros Básicos Bajo NIC/ NIIF. Colombia: Eco Ediciones.
- Estupiñan, R. (2015). Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I, II y III con base en los ciclos transaccionales. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fernández, M. (2014). Los estados financieros como instrumentos para la toma de decisiones en las empresas comercializadoras de útiles escolares en el distrito independencia. Huaraz.
- Flores, J. (2007). Manual de Auditoría Tributaria. Perú: CECOF.
- Free, C. (2015). Looking through the fraud triangle: a review and call for new directions. Mediatari Accountancy Research.
- Gamarra, E., & Hinostroza, V. (2015). Auditoría Tributaria preventiva como mecanismo para reducir contingencias tributarias en las empresas de transporte de la provincia de Huancayo.
- Golden, T., Skalak, S., & Clayton, M. (2011). A guide to forensic

accounting investigation.

- González, A. (08 de 01 de 2022). La importancia del control interno en la empresa. Obtenido de <http://www.soyconta.mx/la-importancia-del-control-interno-en-la-empresa/>
- González, M. (2008). Auditoría Forense: Caso Filanbanco. Guayaquil: Universidad Politécnica Salesiana.
- Gottschalk, P. (2019). Evaluation of fraud examinations: the case of inappropriate accounting practices at fuji xerox.
- Gutiérrez, L. (1991). Fraude informático y estafa. Madrid: Ministerio de Justicia.
- Herrera , C. (02 de 12 de 2010). La contabilidad o auditoría forense: conocimiento básico en Colo,bia. Obtenido de www.slideshare.net/actualicese.com
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004#nota1. (29 de Marzo de 2022). Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004#nota1: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232006000100004#nota1
- https://coca-colafemsa.com/wp-content/uploads/2021/03/KOF_Estados_Financieros-2020_Final.pdf. (26 de Marzo de 2022). Obtenido de https://coca-colafemsa.com/wp-content/uploads/2021/03/KOF_Estados_Financieros-2020_Final.pdf
- <https://incp.org.co/el-proceso-de-la-planificacion-en-la-auditoria-y-su-relevancia/>. (13 de marzo de 2022). Obtenido de <https://incp.org.co/el-proceso-de-la-planificacion->

- en-la-auditoria-y-su-relevancia/: <https://incp.org.co/el-proceso-de-la-planificacion-en-la-auditoria-y-su-relevancia/>
- https://www.holcim.com.ec/sites/ecuador/files/atoms/files/reporte_financiero_2020_-_holcim_ecuador_s.a.pdf. (s.f).
 - IAASB. (2013). Norma Internacional ed Auditoría 500. Evidencia de auditoría. Londres: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
 - Ibañez, K. (2006). Auditoría forense: comprobación de fraudes contables y delitos de cuello blanco en litigios.
 - Iza, K., Ribadeneira, C., & Goyes, J. (07 de 2017). Examen de auditoría integral al área de crédito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San José Ltda. Obtenido de <https://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/cooperativa-san-jose.html>
 - Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: managerial behavior, agency costs and ownership. *Journal of Financial Economics*, 305-360.
 - Kranacher, M., Riley, R., & Wells, J. (2010). *Forensic accounting and fraud examination*. John Wiley & Sons.
 - Leal, L., Rodríguez, E., & González, R. (2010). *Auditoría Forense: Los procedimientos del Contador Público en la investigación del fraude corporativo*. Colombia: Gestión & Sociedad.
 - Leal, L., Rodríguez, E., & González, R. (2010). *Auditoría Forense: los procedimientos del contador público en la investigación del fraude corporativo*. Gestión & Sociedad.
 - López Rubiano, J., & Mora Pedraza, E. (2006). *Manual de auditoría forense para las entidades bancarias en Colombia*.

Colombia.

- Machado, B., & Marques, J. (2011). En torno a las teorías justificadas de la auditoría.
- Maldonado, M. (2002). Auditoría Forense: prevención e investigación de la corrupción financiera. Quito- Ecuador: Luz de América.
- Maldonado, M. (2003). Auditoría Forense: prevención e investigación de la corrupción financiera. Quito: Luz de América.
- Mantilla, S. (2002). De los riesgos de auditoria a los riesgos de negocio. El cambio de modelo. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoria.
- Mantilla, S. (2009). Auditoría de Información financiera. Bogotá.
- Mariño, H. (2003). Gerencia de procesos: indicadores de gestión. Bogotá: Alfomega.
- Márquez, R. (2018). Auditoría Forense. México: Instituto de Auditores Públicos A.C. México.
- Martínez Sevillano, J., & Quiroz Chimoy, G. (2017). Análisis financiero y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa Factoria H y R Servicios Generalesw E.I.R.L. Universidad Privada Antenor Orrego.
- Martínez, M., & Coronado, G. (2003). Indicadores para la evaluación integral de la productividad académica en la educación superior. Obtenido de [http://: www.uv.es/Relieve](http://www.uv.es/Relieve). Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa. Consulta: 2005,
- Martínez, V. (06 de 02 de 2015). Buenas prácticas de auditoría

y control interno en las organizaciones. Obtenido de [www.portafolio.co/opinion/blogs/buenas-practicas-de-auditoria-y-control-interno en las organizaciones](http://www.portafolio.co/opinion/blogs/buenas-practicas-de-auditoria-y-control-interno-en-las-organizaciones)

- Mautz, R., & Sharaf, H. (2022). The philosophy of auditing.
- Mendiola, M. (2008). Auditoría tecnológicamente avanzada: auditoría a distancia y auditoría continua.
- Metcalf, T. (2018). Six Steps of decision-making in financial management. USA.
- Ministerio de Educación y Cultura. (1998). Principios de gestión administrativa pública. Madrid: Secretaria General Técnica.
- Morales, A. (2013). Auditoría de Gestión. Monterrey.
- Moreno, J. (2018). El fraude en el pago de la contribución industrial y de comercio en España: el caso de los harineros . Investigación de Historia Económica.
- Muñoz, C. (2002). Auditoría en sistemas computacionales. México: Pearson.
- NIIF. (07 de 10 de 2019). Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
- Noriega, D., Medina, A., & Hernández, A. (2017). Análisis económico financiero: talón de aquiles de la organización. Caso de aplicación: Ingeniería Industrial.
- Normas Internacionales de Información Financiera. (07 de 10 de 2018). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/niif/NIIF_PYMES.pdf
- Ocampo, C., Trejillos, O., & Solarte, G. (2010). Las técnicas

forenses y la auditoría. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/849/84917249019.pdf>

- Okoye, E., & Gbegi, D. (2013). Forensic Accounting: A tool for fraud detection and prevention in the public sector. *Internacional Journal of Academic Research in Business and Social Science*.
- Oneto, A. (2020). COVID 19. Continuidad del negocio, gestión de crisis y gobierno corporativo. Caracas.
- Organización Mundial de la Salud. (26 de Marzo de 2022). Obtenido de [https:// www.who.int/es/](https://www.who.int/es/)
- Pachacama, D. (2011). Propuesta de metodología de una auditoría forense como sistema técnico de fiscalización, control e investigación. (Trabajo de titulación) Escuela Politécnica del Ejercito.
- Padilla, D. (15 de 01 de 2022). El virus de la corrupción y su combate en los casos de la transnacional Odebrecht. Obtenido de <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/CAP/article/view/2896>
- Piedrehita, P. (s.f.). La corrupción política como crimen organizado transnacional. *Revista Criminalidad*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7667841>
- Quintero, V. (1995). Evaluación de proyectos sociales: El sistema de seguimiento y evaluación de los objetivos y la construcción de indicadores sociales. Fundación para la educación superior.
- Ramírez , A., & Ramírez, R. (15 de 01 de 2022). “Auditoria tributaria y la recaudación de impuestos caso de estudio Estación de servicio Rivera”. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/>

oel/2018/03/auditoria-tributaria-impuestos.html

- Ramírez, A., Sanandrés , L., & Ramírez, R. (12 de 03 de 2019). Auditoría integral con enfoque de aseguramiento de calidad. Caso de estudio intermedio de seguros. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/auditoria-integral-calidad.html>
- Ramos Torres, D. (Noviembre de 2017). Obtenido de slideplayer.es:[http:// slideplayer.es/slide/11818512](http://slideplayer.es/slide/11818512)
- Rendon Durán, R., Llopart Pérez, X., & Durán Juve, D. (1996). Auditoría de Gestión. España: Universidad de Barcelona.
- Restrepo, M. (15 de 01 de 2022). Calidad de los hallazgos de auditoría . Análisis de casos de las contralorías territoriales Colombia. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v28n70/0121-5051-inno-28-70-115.pdf>
- Reyes Ponte, M. (2015). Libro de Auditoria Tributaria. Lima: Sercap.
- Rincon , R. (1998). Los indicadores de gestión organizacional una guía para su definición.
- Ríos, O. (2016). Auditoría Forense- fraudes contables y delitos de cuello blanco. Revista Ventana Científica, 60-63.
- Rivas Márquez, G. (2011). Modelos contemporáneos de control interno. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=219022148007>
- Rodríguez, B. (2002). En Una aproximación a la auditoría forense. Cuadernos de contabilidad (págs. 233-269).
- Rodríguez, B. (2007). Aproximación a las técnicas propias de la

auditoría forense. La entrevista y el análisis documental.

- Rodríguez, M. (2020). La contabilidad en tiempos de COVID 19.
- Rojas Aguilar, H. (1996). Apuntes de análisis de interpretación de los estados financieros. México: Instituto Politécnico Nacional.
- Roldán, M., & Chavarria, J. (2005). Auditoría Forense. San José .
- Roldán, M., & Chavarría, J. (2005). Auditoría Forense. Costa Rica.
- Ross, S. (1973). The economic theory of agency: the principal's problem. American Economic Review, 134-139.
- Rozas, A. (16 de 07 de 2009). Auditoría Forense. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/319655795_AUDITORIA_FORENSE
- Rozas, A. (23 de 01 de 2009). Auditoría Forense. Obtenido de <https://www.researchgate.net/>
- Sandoval, V. (19 de 09 de 2013). La auditoría financiera y su influencia en la gestión de las medianas empresas industriales del distrito de Ate- Lima. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/641/3/sandoval_vr.pdf
- Serrano, A. (2018). Control Interno y sistema de gestión de calidad: Guía para su implantación en empresas públicas y privadas. Bogotá: Ediciones de la U.
- Subía, J. (2013). Marco Conceptual de la Auditoría Integral. Loja: Ediloja.

- Sutta, G. (2019). Auditoría tributaria preventiva y riesgo tributario de la empresa pacífico Cusco SAC. Obtenido de <http://revistas.unap.edu.pe/seconomico/index.php/SECONOMICO/article/view/385/341>
- Tapia, C., Guevara, E., Castillo, S., Rojas, M., & Salomón, L. (2016). Fundamentos de auditoría: Aplicación práctica de las Normas Internacionales de Auditoría. México.
- Universidad de Buenos Aires. (2015). Manual de procedimientos de auditoria interna. Obtenido de <http://www.uba.ar/download/institu->
- Uzcatogui, L. (2004). Auditoría Forense: Práctica contable para detectar el fraude en la administración pública (tesis pregrado). Perú: Universidad de los Andes.
- Velásquez, M. (2013). Auditoría de Gestión I. Loja: Edi:Loja.
- Verrecchia, R. (1983). Discretionary disclosure. *Journal of Accounting & Economics*, 179-194.
- Villacís, V. (2006). Auditoría Forense: metodología, herramientas y técnicas aplicadas en un siniestro informático de una empresa del sector comercial. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Villamizar, L. (2016). Propuesta de teletrabajo para la función de auditoría en una entidad de control fiscal colombiana. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Zambrano Zambrano, M., & Armada Trabas, E. (2018). Ciencia y auditoría de gestión en las instituciones públicas de educación superior República del Ecuador. Habana.

- Zamzami, F., Nusa, N., & Timur, R. (2016). The effectiveness of fraud prevention and detection methods at universities in Indonesia. *International Journal of Economics and Financial Issues*.
- Zargari, S., & Smith, A. (15 de 01 de 2022). Policing as a service in the cloud. *Information security journal*. Obtenido de 23: 148-158. doi:10.1080/19393555.2014.931490

ISBN: 978-9942-607-26-3

